

Lubia Aracely Mazariegos Lucero

“Guía propiedades del suelo en la producción y utilización del abono dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma de Monjas, Jalapa.”

MSc. Rosemary Guerra Orellana de Chanquín

ASESORA



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Guatemala, octubre 2016.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, Guatemala Octubre, 2016.

INDICE

CAPITULO I DIAGNOSTICO

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	I
1.1. Datos Generales de la Institución Patrocinante	1
1.1.1 Tipo de Institución	1
1.1.2 Ubicación geográfica	1
1.1.3 Visión	1
1.1.4 Misión	2
1.1.5 Políticas	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.6.1 Generales	2
1.1.6.2 Específicos	3
1.1.7 Metas	3
1.1.8 Estructura organizacional	4
1.1.9 Recursos	4
1.1.9.1 Humanos	4
1.1.9.2 Físicos	4
1.1.9.3 Financieros	7
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	7
1.2.1 Observación	7
1.2.2 Entrevista	7
1.2.3 Análisis documental	8
1.2.4 Guía de análisis contextual	8
1.3 Lista de carencias	9
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	12
1.6 Problema seleccionado	13
1.7 Solución Propuesta como viable y factible	13
1.8 Datos generales de la institución beneficiada	14

1.8.1 Nombre de la institución	14
1.8.2 Tipo de institución	14
1.8.3 Ubicación geográfica	14
1.8.4 Visión	14
1.8.5 Misión	14
1.8.6 Políticas	15
1.8.7 Objetivo	15
1.8.7.1 General	15
1.8.7.2 Específicos	15
1.8.8 Metas	16
1.8.9 Estructura organizacional	16
1.8.10 Recursos	17
1.8.10.1 Humanos	17
1.8.10.2 Físicos	17
1.8.10.3 Financieros	17
1.8.10.4 Datos Históricos	17
1.9 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	21
1.9.1 Observar	21
1.9.2 Entrevistas	21
1.9.3 Análisis documental	21
1.10 Lista de Carencias	22
1.11 Cuadro de análisis y priorización del problema	23
1.12 Análisis de viabilidad y factibilidad	24
1.13 Problema seleccionado	25
1.14 Solución propuesta como viable y factible	

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Ley de protección y Mejoramiento del Medio ambiente	26
2.1.1 Objetos generales de aplicación de la ley	26
2.2 Concepto de medio Ambiente	26
2.2 1 Derechos Humanos y medio ambiente	27
2.2.2 El Estado y el Medio ambiente	28
2.3 Constitución Política de la República de Guatemala	28
2.3.1 Artículos 93 y 94 de la Constitución Política de la República	28
2.3.2 Medio ambiente objeto de atención	28
2.3.3 Objetivos específicos de la ley	29
2.3.4 Titulo II	29
2.4 Delitos contra la economía nacional y el medio ambiente	30
2.4.1 Articulo 28	31
2.5 El suelo	31
2.6 Componentes del suelo	31
2.6.1 Clases de partículas	31
2.7 Concepto de agua e importancia en el suelo	32
2.8 Propiedades del suelo químicas	32
2.9 Perfil del suelo	33
2.10 Sistema de clasificación del suelo	33
2.10.1 Suelos tamaulipas	33
2.11 Usos del suelo	34
2.11.1 Idoneidad de la tierra	34
2.12 Contaminación del suelo	34
2.12.1 Contaminación terrestre	34
2.12.2 Contaminación por desechos sólidos	35
2.12.2.1 Desechos sólidos biodegradables	36
2.13 Residuos peligrosos	36
2.13.1 Residuos peligrosos	36
2.13.2 Residuos no peligrosos	36

2.14 Rocas en Guatemala	37
2.15 Componentes de los suelos en Guatemala	38
2.16 El suelo y las consecuencias	39
2.17 Tipos de suelo	40
2.17.1 Suelos residuales	40
2.17.2 Suelo transportado	40
2.17.3 Suelos aluviales	40
2.17.4 Suelos Eólicos	41
2.17.5 Suelos glaciales	41
2.17.6 Suelos coluviales	41
2.17.7 Suelos volcánicos	41
2.18 Características físicas del suelo	41
2.18.1 Estructura y composición	41
2.18.2 Estructura granular	42
2.18.3 Estructura Apanalada	42
2.18.4 Estructura floculenta	42
2.19 Capacidad de permeabilidad en el suelo	42
2.19.1 Porosidad	43
2.20 Fases constituyentes del suelo	43
2.20.1 Contenido de humedad	43
2.21 Uso y cobertura del suelo	44
2.22 Intensidad del suelo y subsuelo	44

CAPÍTULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3.1 Aspectos generales	45
3.1.1 Nombre del proyecto	45
3.1.2 Problema	45
3.1.3 Localización	45
3.1.4 Unidad ejecutora	45

3.1.5 Tipo de proyecto	45
3.2 Descripción del proyecto	45
3.3 Justificación	46
3.4 Objetivos del proyecto	46
3.4.1 General	46
3.4.2 Específicos	46
3.5 Metas	47
3.6 Beneficiarios	47
3.6.1 Directos	47
3.6.2 Indirectos	47
3.7 Fuentes de financiamiento	48
3.8 Cronograma de actividades	49
3.9 Recursos (Humanos, Materiales, físicos y financieros)	50

CAPITULO IV

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Actividades y resultados	52
4.2 Productos y logros	53
4.3 Aporte pedagógicos	53

CAPITULO V

PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1 Evaluación del diagnóstico	116
5.2 Evaluación del perfil	116
5.3 Evaluación de la ejecución	116
5.4 Evaluación final	117

CONCLUSIONES	II
RECOMENDACIONES	III
BIBLIOGRAFÍA	IV
E-GRAFÍA	V
APÉNDICE	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

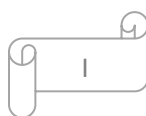
Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realizó el proyecto de elaboración de una guía con el nombre “Guía propiedades del suelo en la producción y utilización del abono dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma de Monjas, Jalapa.” Este informe consta de cinco capítulos que a continuación se describen:

Capítulo I Diagnóstico: En este capítulo se encuentra información de la Institución Patrocinante, así como de la comunidad beneficiada, lista y análisis de problemas, análisis de viabilidad y factibilidad y las técnicas utilizadas para recabar la información de ambas instituciones

Capítulo II Fundamentación Teórica: Comprende el estudio profundo del tema a través de la indagación bibliográfica de lo que se ha escrito y ejecutado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo III Perfil del Proyecto: Proporciona los lineamientos y la razón de ser del proyecto, aquí se definen claramente los objetivos del proyecto, se explica y se le da respuesta a las siguientes interrogantes: porqué, para qué, cómo y a quiénes va dirigido este proyecto, esto nos da la pauta para que el proyecto se pueda realizar.

El capítulo IV Ejecución: Contiene el proceso del proyecto en los cuales están las actividades y resultados, productos y logros que se obtuvieron en la realización del proyecto, así como también las evidencias que lo sustentan.



Capítulo V Evaluación: La que por su importancia es ineludible, ya que es fundamental realizar la evaluación de cada una de las etapas del proyecto a través de la cual verificamos y medimos los parámetros de las mismas. Al final se redactaron las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma: Facilita diferentes tipos de servicios a los pobladores del municipio de Monjas a través de la ejecución de actividades y proyectos que promueven el desarrollo de la localidad, ejerciendo la gobernabilidad y dirigida por su Alcalde Municipal, corporación y personal que labora en dicha institución para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos y metas.

1.1.3 Ubicación geográfica

La Municipalidad del municipio de Monjas, departamento de Jalapa cuenta con instalaciones propias que están ubicadas en la 7ª. Calle, 5ª. Avenida, Calzada Edin Roberto Nova, barrio La Reforma a 23 kilómetros de la cabecera departamental de Jalapa.

1.1.4 Visión

“Ser una institución líder en la presentación de los servicios públicos de calidad en beneficio de la población, empeñados en el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio; comprometida en brindar servicios de alta calidad con transparencia, equidad, credibilidad y confianza.”¹

¹ Municipalidad de Monjas, Jalapa. Plan Operativo Anual (POA) 2008, pág. 5

1.1.5 “Misión”

Somos la entidad autónoma eficiente y moderna que presenta, abastece, gestiona, facilita y administra servicios que promueven el desarrollo a través de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.”²

1.1.6 “Políticas”

- Determinar las necesidades de las comunidades (barrios, aldeas y caseríos).
- Participación de COCODES en la formulación del presupuesto municipal.
- Priorizar las necesidades de la población en base a los criterios establecidos en la ley de descentralización:
 - a) Educación
 - b) Salud y Asistencia Social
 - c) Seguridad Ciudadana
 - d) Ambiente y Recursos Naturales
 - e) Agricultura
 - f) Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 - g) Economía
 - h) Cultura, Recreación y Deportes

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

- Brindar servicios de calidad, con elevado nivel de desempeño de nuestro personal para satisfacer la demanda de la población con sinergia de los recursos adquiridos para la prestación de bienes y servicios, en la gestión institucional para mejorar la calidad de vida de la población y la obtención del desarrollo del municipio de Monjas, departamento de Jalapa”.²

² IBID, pág. 6

1.1.7.2. Específicos

- Obtener la integración óptima de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, mejorando con ello la prestación de servicios en cada una de las dependencias municipales.
- Utilizar los recursos de forma eficiente, operativa y controlada en el presupuesto municipal para alcanzar el desarrollo en el área urbana y rural.

1.1.8 Metas

- Establecer programas de participación ciudadana, obteniendo resultados positivos en el área de comunicación y el trabajo en equipo entre municipalidad y población.
- **Desarrollo social sostenible**, se pretende a través de programas de formación ciudadana; la creación de una sociedad donde cada uno de sus habitantes sea capaz de promover su propio desarrollo y que sus acciones no comprometan o dañen a las generaciones futuras.
- **Promoción humana**, sin distinción de género, raza y religión, promoviendo la igualdad de género y de culto, donde cada ciudadana o ciudadano sea libre de elegir su propia ideología.
- **Gestión de riesgos**, se pretende a través de programas de emergencia, la atención y prevención de desastres naturales, a la vez la concientización de la ciudadanía ante tales fenómenos naturales.
- **Descentralización**, se establece como una estrategia política, social y cultural, donde cada institución pública preste los servicios delegados de una forma directa y eficaz a la ciudadanía, dando lineamientos de participación social a la población.”⁴

⁴IBID. pág.4

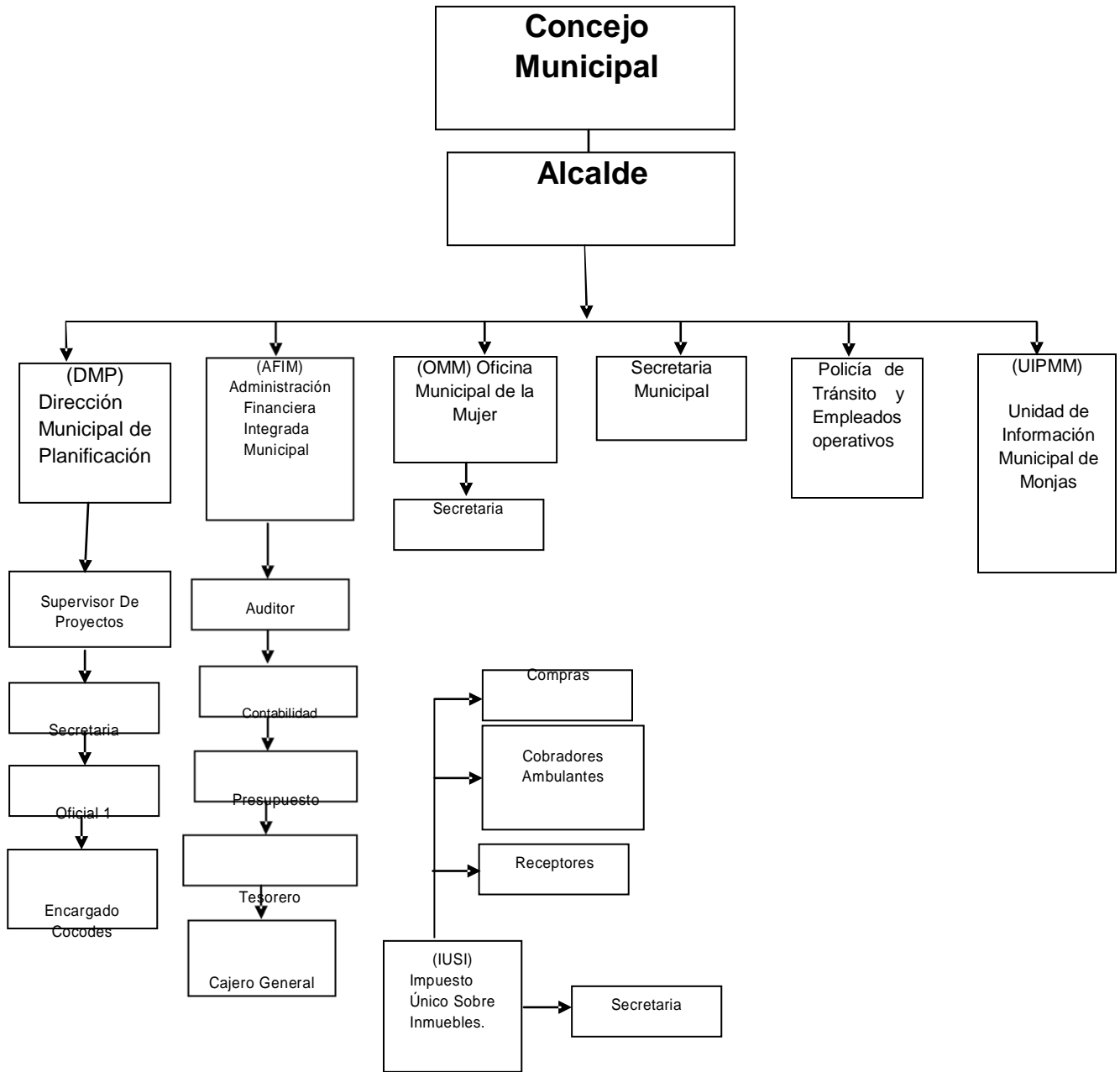
1.1.9 Estructura organizacional

La estructura organizativa de la municipalidad de Monjas, departamento de Jalapa es la siguiente:

- El alcalde municipal – Concejo Municipal
- Secretaria municipal
- (DMP) Dirección Municipal de Planificación
- Supervisor de proyectos
- Secretaria
- Oficial 1
- Encargado COCODES
- (AFIM) Administración Financiera Integrada Municipal
- Auditor
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorero – compras – cobradores ambulantes – receptores - cajero general
- (IUSI) Impuesto Único Sobre Inmuebles
- (OMM) Oficina Municipal de la Mujer
- (UIPMM) Unidad de Información Municipal de Monjas.”⁵

⁵ Municipalidad de Monjas Unidad de Información. Trifoliar Informativo. 2010

Organigrama



⁶IBID pág.5

1.1.10 “Recursos

1.1.10.1 Humanos

- 12 Miembros de la corporación municipal
- 1 Alcalde municipal
- 1 Secretario
- 1 Tesorero
- 1 Oficina municipal de planificación
- 1 Auxiliar de secretaría
- 1 Oficial 1º
- 1 Guardián
- 1 Conserje
- 1 Auxiliar tesorería
- 1 Asistente

1.1.10.2 Físicos

- 1 oficina de Despacho Municipal
- 1 oficina de Secretariado Municipal
- 1 oficina de Tesorero Municipal
- 1 oficina de Receptoría
- 1 oficina de Tesorería AFIM
- 6 servicios sanitarios. (Damas, Caballeros)
- 1 oficina Municipal de Planificación
- 1 oficina de Técnico I de Planificación Municipal
- 1 oficina de Secretaría de Planificación Municipal
- 2 oficinas de Jefe de Personal
- 1 salón de reuniones
- 1 salón de guardianía
- 1 sala de espera
- 1 oficina de recepcionista
- 1 salón de parqueo
- 1 bodega de útiles y enseres de limpieza”⁷

⁷IBID pág.7

1.1.10.3 “Financieros

La Municipalidad de Monjas, cuenta con el presupuesto asignado por parte de la nación, lo cual es concedido bimensualmente, también cuenta con fondos propios, generados a través de los servicios y pagos que realizan los pobladores, éstos son:

- Impuestos propios de la municipalidad:
- Arbitrios
- Tazas
- Licencias de construcción
- Boletos de ornato
- IUSI
- Registros de agua potable
- Drenajes
- Rastro municipal
- Inquilinos del mercado municipal”⁸

1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

1.2.1 Observación

Se realizó la observación externa e interna con el objeto de recabar información de la institución, luego de ser concedida la autorización, en la que se obtuvieron datos sobre la misma, los cuales fueron plasmados en un cuaderno de notas.

1.2.2 Entrevista

Se aplicó al personal de la institución patrocinante para obtener de primera mano la información requerida, para lo cual se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas.

⁸IBID pág.9

1.2.3 Análisis documental

Se llevó a cabo con el fin de recabar datos que proporcionaran información como textos, revistas, monografías y documentos que contienen información valiosa para la investigación. Se redactaron textos necesarios de los mismos y para ello se utilizaron fichas.

1.2.4. Guía de análisis contextual e institucional

“La guía de análisis contextual e institucional, se aplicó para conocer aspectos importantes de la institución en los sectores: comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, currículo, administrativo, relaciones y filosófico para obtener información interna y externa a través de entrevistas directas al Alcalde, Secretaría y Tesorería municipal. Después de analizado y sintetizado la información se detectaron problemas que se presentan en el cuadro de viabilidad y factibilidad.”

1.3 Lista de carencias

A través de la investigación efectuada en la institución patrocinante, siendo la Municipalidad del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, se detectaron carencias que posee tal entidad de gobierno y que se detallan a continuación:

1. Hace falta asesoría al personal y estudiantes de instituciones educativas por parte de la Municipalidad para la reforestación de áreas afectadas por tala de árboles para uso comercial y doméstico.
2. Hacen falta proyectos para proteger el medio ambiente.
3. No existe personal capacitado para resolver problemas de contaminación de ríos.
4. No existe un muro perimetral completo para protección de las instalaciones.
5. Hacen falta instalaciones adecuadas.

⁹IBID pág.7

6. Se necesita un sistema de seguridad.
7. No existe organización del personal que labora en la institución.
8. Hace falta información de la institución por parte del personal.
9. No existe de atención de calidad al público.
10. No existen buenas relaciones humanas entre el personal que labora en la institución.

1.4 Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
<p>1. Desinterés por problemas ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace falta asesoría al personal y estudiantes de instituciones educativas para conocer la importancia de las propiedades del suelo. 2. Hacen falta proyectos para proteger el medio ambiente. 3. No existe personal capacitado para resolver problemas de contaminación de ríos. 	<p>Elaboración de “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar y ejecutar proyectos para proteger el medio ambiente. 2. Capacitar al personal de la institución sobre métodos para resolver problemas de contaminación de ríos.
<p>2. Inseguridad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un muro perimetral completo para protección de las instalaciones. 2. Hacen falta instalaciones adecuadas. 3. Se necesita un sistema de seguridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de muro frontal del edificio. 2. Construcción de instalaciones adecuadas al personal y al público. 3. Contratar personal de seguridad.

<p>3. Desorganización administrativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe organización del personal que labora en la institución. 2. Hace falta información de la institución por parte del personal. 3. No existe de atención de calidad al público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones con el personal e informarlos de sus funciones para lograr mejor organización. 2. Capacitar al personal sobre la información de la institución, en qué documentos se puede encontrar o a qué personas se les puede entrevistar. 3. Contratar a una persona para que sea la encargada de atender al público y los dirija a las oficinas correspondientes.
<p>4. Inadecuadas Relaciones Humanas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen buenas relaciones humanas entre el personal que labora en la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones y ejecutar conferencias para enfatizar y promover buenas relaciones humanas entre el personal y hacia el público.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Problema priorizado

Desinformación ambiental

Propuesta de solución:

Opción 1

- Realizar gestiones para reforestar áreas afectadas por la tala de árboles, por medio de la plantación de especies nativas.

Opción 2

- Capacitar al personal de la institución sobre métodos para resolver problemas de contaminación de ríos.

No.	INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
		Si	No	Si	No
	FINANCIEROS				
1	¿Se cuenta con los recursos financieros suficientes?	X		X	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3	¿Se cuenta con los recursos económicos destinados para imprevistos?	X			X
4	¿Se contempló un posible incremento en los precios?	X			X
	ADMINISTRATIVO LEGAL				
5	¿Se puede obtener la autorización de autoridades administrativa?	X		X	
6	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la ejecución del proyecto?	X		X	
7	¿Se definió la cobertura del proyecto?	X		X	
8	¿Se obtuvieron los insumos necesarios?	X			X
9	¿Se han cumplido las especificaciones para la elaboración del proyecto?	X			X
10	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
11	¿Se definieron claramente las metas?	X		X	
12	¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X		X	
	POLÍTICO				
13	¿La institución se hará cargo de la sostenibilidad del proyecto?	X		X	
14	¿El proyecto es de importancia para la institución?	X		X	
15	¿El proyecto se adapta a las políticas de la institución?	X		X	

	CULTURAL				
16	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de los usuarios?	X			X
17	¿El proyecto impulsa la creatividad de los usuarios?	X			X
18	¿El proyecto promueve la participación de la comunidad educativa?	X			X
19	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la institución?	X		X	
	SOCIAL				
20	¿Se producen conflictos entre la comunidad educativa por el proyecto?		X		X
21	¿El proyecto beneficia a los usuarios sin distinción de edad?	X			X
22	¿En el proyecto participa toda la comunidad sin importar el nivel educativo?	X			X
	TOTAL	20	2	11	11

1.6. Problema seleccionado

Desinformación ambiental.

1.7. Solución propuesta como viable y factible

Reforestar áreas afectadas por la tala de árboles, por medio de la plantación de especies nativas de la comunidad.

1. 8 Datos de la institución patrocinada

1.8.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

1.8.2 Tipo de institución

Institución Educativa Pública.

1.8.3 Ubicación geográfica

La institución beneficiada está localizada en el Barrio La Reforma de la cabecera municipal de Monjas, departamento de Jalapa.

1.8.4 Visión

“Ser una institución comprometida con la sociedad, en el mejoramiento de la Calidad Educativa de la comunidad, mediante acciones que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo la participación activa, aplicando métodos y técnicas innovadoras para la consecución de personas capaces y responsables que se desenvuelvan en cualquier área de la sociedad.

1.8.5 Misión

Ser una institución responsable y dinámica, dedicada a la formación de estudiantes capaces y productivos, que se desenvuelvan en los distintos ámbitos de la sociedad, comprometidos a mejorar la Calidad de la Educación, basados en el Currículo Nacional, contribuyendo en la educación integral de los alumnos a través del desarrollo de habilidades de pensamiento y fundamentados en los valores morales.”¹⁰

¹⁰Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, barrio La Reforma. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Monjas, Jalapa. Enero 2012, Pág. 11.

1.8.6 “Políticas

La Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, trabaja de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas por el Ministerio de Educación.

1.8.7 Objetivos

1.8.7.1. General

Brindar a la población estudiantil una enseñanza de calidad basándose en conocimientos científicos y formativos que la sociedad exige.

1.8.7.2. Específicos

Conducir las diversas acciones educativas hacia el logro de metas y objetivos, determinando las funciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, considerando siempre al alumno como el centro del proceso Enseñanza – Aprendizaje.

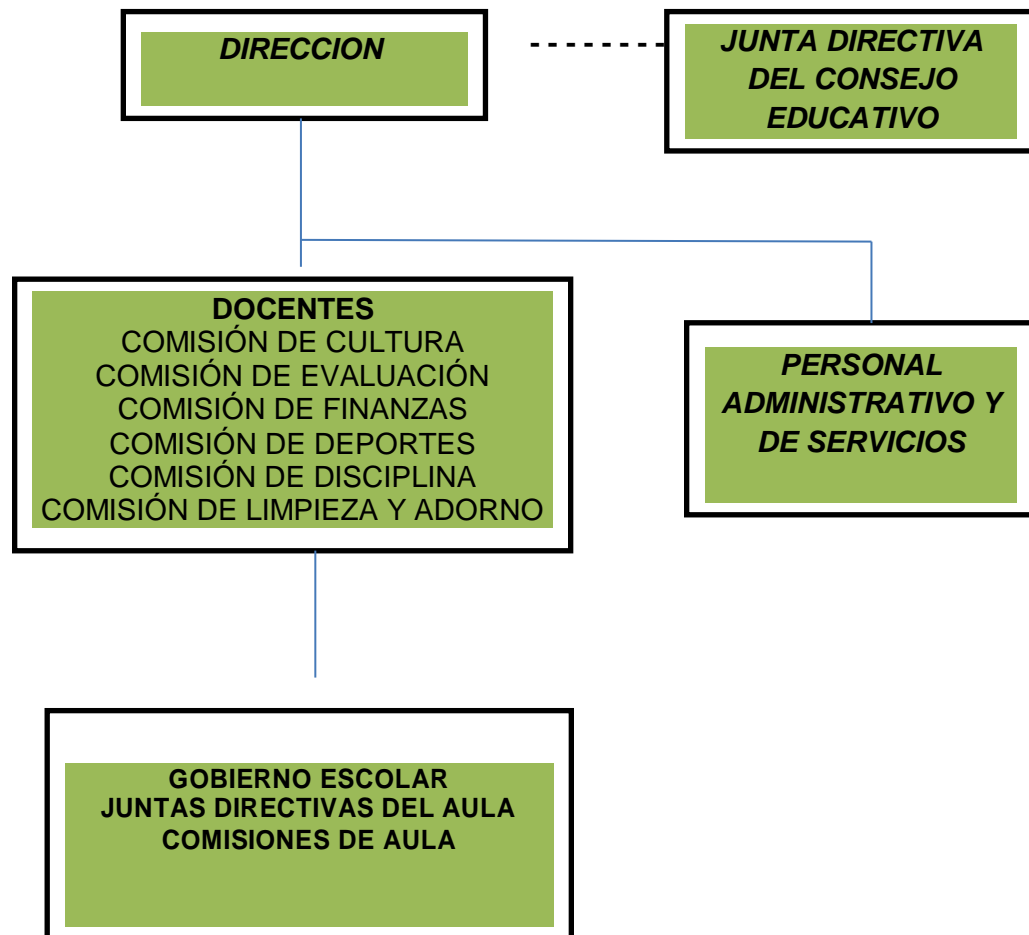
Orientar a la docencia hacia un proceso educativo de calidad que atienda las necesidades integrales de los estudiantes, proporcionándole las herramientas necesarias para su formación, desarrollo y desenvolvimiento dentro de su comunidad.

1.8.8 Metas

- Atender al 100 por ciento de la población en edad escolar en la comunidad educativa cercana al centro educativo y que requieran del servicio.
- Promover un 100 por ciento de estudiantes ingresados, con un promedio de nivel académico aceptable que les permita desenvolverse en los siguientes niveles educativos.”¹¹

¹¹IBID Pág. 12

1.8.9 Estructura organizacional¹²



1.8.10. “Recursos

1.8.10.1. Humanos

- 1 director
- 13 docentes
- 1 personal operativo (conserje)

1.8.10.2. Físicos

- 1 oficina de dirección.
- 1 cocina.
- 13 aulas.
- 1 bodega.
- 6 servicios Sanitarios. (Damas, Caballeros).
- 1 cancha polideportiva

1.8.10.3. Financieros

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, Barrio La Reforma, el presupuesto es asignado por el Ministerio de Educación de Guatemala.

1.8.10.3. Datos Históricos

“La Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, fue creada según Resolución No. 001-95-DA del Ministerio de Educación de fecha 3 de Enero de 1995, emitida por la Dirección Regional de Educación IV Suroriente con sede en la ciudad de Jutiapa, siendo Director Regional de Educación el Lic. Mauricio Antonio Morazán Ríos y como Supervisor Educativo Municipal 94-22 de Monjas el PEM. Carlos Alberto Enríquez Durán, según consta en las Actas No. 1-94 y 1-96 Libro de Actas No. 01 del plantel, que ya había iniciado a laborar desde el 7 de Junio de 1994, siendo Supervisor Educativo el profesor Julio Roderico Barrera Salguero, sin tener Resolución alguna.”¹³

¹³IBID Pág. 17

“Ya obtenida la Resolución y viendo la necesidad urgente de dar inicio a la nueva jornada de trabajo se procedió a la inscripción de alumnos delegando el cargo de subdirectora a la profesora Vilma Julieta Sandoval de Rodríguez y los mentores siguientes: profesora Cilda Araceli Andrade Avila de Morán, profesora Domitila de Jesús Medina de Gálvez, profesora Deisy Manola Medina Aguilar, profesora Mirta Isabel López de Cardona, profesora Edic Anabell Barrientos Aguilar, profesora María Isabel Zapata de Estrada, profesora Nivia de Jiménez, profesor José Leonidas González Vásquez, profesor Carlos Leonidas Recinos Vega, muchos de ellos como colaboradores, redactando el acta respectiva para iniciar a funcionar, así como la autorización del Libro de Actas, Libro de Control de Asistencia, Libro de Evaluación, Libro de Inscripción y la elección del uniforme y escudo de la escuela. En el año 1995, las puertas de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina del Barrio La Reforma, quedaron abiertas y la Directora del plantel convocó a los padres de familia para que inscribieran a sus hijos en una Nueva Jornada para una mejor atención. La inscripción fue aceptada y se tuvo asistencia que sobrepasaba los 200 alumnos, a pesar de las inconveniencias de otros establecimientos y docentes.

Según Acta No. 01-97, folios 37-39, con fecha 27 de Enero de 1997, la subdirectora del plantel Vilma Julieta Sandoval de Rodríguez, dio a conocer el Acuerdo Ministerial No. 587, por medio del cual se oficializa finalmente a la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma, para su funcionamiento, siendo Supervisor Educativo Departamental de Jalapa el Lic. Abimael Palma González y como Supervisor Municipal de Monjas el profesor Lauro Marroquín y Marroquín. A partir de esa fecha se quedaron laborando únicamente las profesoras Cilda Araceli Andrade Avila de Morán, Domitila de Jesús Medina De Gálvez, Hugo René Alarcón, ya que los demás maestros fueron reubicados en sus puestos docentes por orden Ministerial.”¹⁴

¹⁴Ibid pag. 15

“Con Fecha 30 de Enero de 1997, acta No. 003-97, se comisiona a la profesora Vilma Julieta Sandoval de Rodríguez, para que ejerza las funciones de Directora con Grado, quien a falta de maestros reconoció los servicios adhonorem prestados por el profesor Hugo René Alarcón, la profesora Patricia Sandoval Ponce, la profesora Carmelina Isabel Lemus Orellana, Elio Manrique Zarceño Mateo, Samuel López Felipe, Edwin Avidán López Felipe y otros más.

En el año de 1998 se convocó por parte del Ministerio de Educación a la VII Convocatoria de Maestros para optar a puestos docentes por medio del Jurado de Oposición Municipal, por plazas nuevas o por traslados, en cuya oportunidad, gracias a esta convocatoria, como plaza nueva llegaron la profesora Célida Ofelia Vega Molina y como traslados los profesores: Eneida Rosina Donado Quintana, María Luz Salguero de Recinos, Josué David Chavarría Rivera y Saudi Ornan Arana Ariza, con lo cual se vino a subsanar la sobre carga de alumnos de algunos maestros. En 2004 se nombra también al profesor Edin Antonio Cardona Vega y en 2005 a la profesora Mirsa Anabella Choj Gómez de Méndez. Con este equipo de trabajo el desarrollo de las actividades culturales y sociales de la escuela se mejoraron y a partir de entonces se han cosechado nuevos triunfos.

En el año 2001 se inició la Escuela Oficial de Párvulos, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma, siendo Directora la profesora Vilma Julieta Sandoval de Rodríguez y sus primeras maestras Rosa María Cristina Vega Molina quien trabajó en forma adhonorem, Hellen Adelayda González Sandoval, Blanca Ruth Quintana Santiago, Corina Johana Recinos Salguero, Lilian Yolanda Chavarría Pacheco, Dina María del Carmen Valenzuela Vega, Delsy Antonia Orellana Najarro, Brenda Sofía Gálvez Vega, Yadmira Azucena Agustín Carías. En la actualidad esta Escuela de Párvulos cuenta con las maestras nombradas por el Ministerio de Educación en su orden: Aymé del Rosario Rosales Rivera, Brenda Maribel Aguirre Olivares, Aura Judith Palma López, Yomara Yesenia Morales Florián.”¹⁵

¹⁵Ibid pag 18

“En el año 2005 la Directora Vilma Sandoval de Rodríguez optó por entregar el cargo al profesor Josué David Chavarría Rivera como Director, quien por el término de cuatro años la condujo con éxito pero por vaivenes de la vida demite del cargo y le entrega al profesor Edin Antonio Cardona Vega en 2009, quien a la fecha ha sobresalido en muchas actividades en pro de los niños monjeña. Muchos de los maestros fundadores, se han retirado como la profesora Vilma Julieta Sandoval de Rodríguez, profesora Cilda Araceli Andrade de Morán, profesora Domitila de Jesús Medina de Gálvez, profesor Josué David Chavarría Rivera y profesora María Luz Salguero Cardona de Recinos. Nuevos maestros se han integrado a la lista y ellos son: profesora Mirsa Anabella Choj Gómez y Delmy Domitila Rossil Mendoza.

Los demás maestros únicamente son nombrados mediante Contrato del Ministerio de Educación o por la Municipalidad de Monjas. Gracias al esfuerzo de estos docentes se ha logrado construir muchas dependencias extras de esta escuela, tales como: un Salón de Usos Múltiples, Proyecto de Escenario Techado para actividades culturales y cívicas, así como ampliación de aulas y cocina.

Es objeto de mención el servicio que han prestado los maestros nombrados por contrato departamental y municipal en su orden: profesora Jessyca Esther Arana Valladares, profesor Victor Manuel López, profesora Dania Orlinda Corado Salvador, profesora Aleyda Anayansi Lima López, profesora Claudia Asucena Hernández Lorenzo, profesora Sandra Azucely Palma Andrade, profesora Mabel Zucely Orellana Yanes, profesora Mirna Aracely Mateo Pérez, profesora Sandra Magalí González Carpio, profesores de Educación Física Lissette Evilucy Chinchilla Paíz, profesor Carlos Obed Ramos González, profesor Luis Salvador Fernández López, Técnico de Fútbol Freddy Fernando Morales Luna. Así mismo en el año 2012 es nombrada para laborar en el establecimiento la profesora Silvia Carolina Aragón Valenzuela de López, quien ganó plaza presupuestada en la XXIII convocatoria que se llevara a cabo a nivel nacional.”¹⁶

¹⁶Ibid pag 23

1.9 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

1.9.1 Observación

Se realizó observación interna y externa con el fin de recabar información de la institución con autorización previamente concedida, en la que se logró la obtención de datos sobre la misma.

1.9.2 Entrevista

Se aplicó al Director de la institución beneficiada para obtener de primera mano la información requerida, para lo cual se utilizó un cuestionario con preguntas y respuestas abiertas.

1.9.3 Análisis documental

Se llevó a cabo con el fin de recabar datos informativos de textos, revistas, monografías y documentos que contienen información valiosa para la investigación. Se redactaron los apuntes necesarios para poder ser plasmados en el informe respectivo, en la que se utilizaron fichas para las anotaciones respectivas.

1.10 Lista de carencias

Por medio de la indagación realizada en la institución patrocinada, en este caso la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa se detectaron carencias que posee tal entidad educativa, siendo éstas las siguientes:

1. No existe “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono.
2. No existe guía para preservación del ambiente.
3. Hace falta oficina para secretaría.
4. No existe una cocina para elaboración de alimentos.
5. No existe un sistema eléctrico adecuado.¹⁷

¹⁷IBID pág.7

6. Hace falta lavamanos en los servicios sanitarios.
7. Se necesita mobiliario adecuado para el funcionamiento de la biblioteca de la institución.
8. Se necesita un laboratorio de computación.

1.11 Cuadro de análisis y priorización de problemas

- Cuadro de análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Desinterés por problemas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • No existe. “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono”. • No existe guía para preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono • Compra de libros sobre cuidado ambiental para informar a docentes, padres de familia y estudiantes de la institución educativa. • Implementación de guía para preservación del
2. Inadecuada infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta oficina para secretaría. • No existe una cocina para elaboración de alimentos. • No existe un sistema eléctrico adecuado. • Hace falta lavamanos en los servicios sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una la oficina para secretaría en la institución. • Construir una cocina para elaboración de alimentos. • Instalación de un sistema eléctrico adecuado. • Instalación de un lavamanos funcional en los servicios sanitarios.
3. Insuficiencia de Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita mobiliario adecuado para el funcionamiento de la biblioteca de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de mobiliario adecuado para el funcionamiento de la biblioteca.
4. Desactualización tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita un laboratorio de computación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de laboratorio de computación.

1.12 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Problema priorizado

Inexistencia “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono”.

Propuesta de solución:

Opción 1

- Elaboración de “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa”.

Opción 2

- Compra de libros sobre cuidado ambiental para informar a docentes, padres de familia y estudiantes de la institución educativa.

No.	INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
		Si	No	Si	No
	FINANCIEROS				
1	¿Se cuenta con los recursos financieros suficientes?	X			X
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3	¿Se cuenta con los recursos económicos destinados para imprevistos?	X			X
4	¿Se contempló un posible incremento en los precios?		X		X
	ADMINISTRATIVO LEGAL				
5	¿Se puede obtener la autorización de autoridades administrativa?	X		X	
6	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la ejecución del proyecto?	X		X	
7	¿Se definió la cobertura del proyecto?	X			X
8	¿Se obtuvieron los insumos necesarios?	X			X
9	¿Se han cumplido las especificaciones para la elaboración del proyecto?	X		X	
10	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
11	¿Se definieron claramente las metas?	X			X
12	¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X		X	
	POLITICO				
13	¿La institución se hará cargo de la sostenibilidad del proyecto?	X			X
14	¿El proyecto es de importancia para la institución?	X		X	
15	¿El proyecto se adapta a las políticas de la institución?	X		X	

	CULTURAL				
16	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de los usuarios?	X		X	
17	¿El proyecto impulsa la creatividad de los usuarios?	X			X
18	¿El proyecto promueve la participación de la comunidad educativa?	X		X	
19	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la institución?	X		X	
	SOCIAL				
20	¿Se producen conflictos entre la comunidad educativa por el proyecto?		X	X	
21	¿El proyecto beneficia a los usuarios sin distinción de edad?	X		X	
22	¿En el proyecto participa toda la comunidad sin importar el nivel educativo?	X		X	
	TOTAL	20	2	13	9

1.13. Problema seleccionado

Inexistencia “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono”.

1.14. Solución propuesta como viable y factible

“Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

2.1.1 Título I Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

2.1.1.1 Capítulo I Principios Fundamentales

Artículo 1: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente. El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

2.2 Concepto de Medio Ambiente

“Según Marco Antonio Sagastume Gemmel, la palabra “medio” es el elemento donde existe o se mueve una persona, animal o cosa, y “ambiente” es el conjunto de circunstancias que acompañan o rodean la situación o estado, de personas o cosas, de estos dos conceptos podemos inferir que el medio ambiente no lo constituye sólo los elementos de la naturaleza, sino también las personas, y que estos, se encuentran en determinadas condiciones, que determinan como interaccionan los diferentes elementos del medio, tanto entre los diferentes componentes naturales entre sí, como entre las personas y la naturaleza”.¹⁸

¹⁸ Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente 5 de diciembre de 1986

El medio ambiente es entonces “El entorno biofísico natural de la sociedad y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue natural. Especialmente del aire, energía solar, la tierra, flora, fauna, minerales y espacio, así como del medio ambiente construido por el hombre y de las interacciones ecológicas de estos elementos y de ellos y la sociedad”.¹⁹

El medio ambiente, debe de considerarse como el sistema constituido por elementos naturales y artificiales de la naturaleza y como una fuente de saber en construcción dinámica , visualizándola desde una perspectiva global e integradora en el que se inscriben las problemáticas en la articulación sociedad – naturaleza resultante de la interacción de los aspectos biológicos, químicos, físicos, políticos sociales, económicos, y culturales, que rigen y condicionan la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.

En otras palabras el medio ambiente es todo lo que nos rodea: el aire, el agua, los animales, los bosques, las montañas, las personas y mucho más.

Los seres vivos dependemos del ambiente y el ambiente depende de nosotros.

2.2.1 Derechos Humanos y Medio Ambiente

Dentro de los Derechos Humanos, el concepto de Medio Ambiente no se limita únicamente al concepto de la naturaleza. “ El Medio Ambiente se implica como un fenómeno socio-natural, ya que el estado de la naturaleza depende de la influencia de los seres humanos sobre ella, y el respeto de los Derechos Humanos también está ligado al Estado de la Naturaleza.

¹⁹ IBID Pág. 20

2.2.2 El Estado y el Medio Ambiente

En Guatemala y específicamente en el área Metropolitana de la ciudad, está ausente la previsión de la utilización adecuada de los recursos naturales y el establecimiento de acciones que prevengan su deterioro y contaminación.

2.3 Constitución Política de la República

2.3.1 Establece en los artículos 93 y 94:²⁰

El principio del derecho de todos los seres humanos a la salud y la obligación del Estado de velar por la misma asistencia social para procurar el bienestar físico, mental de sus habitantes. Así mismo en el artículo 95 considera a la salud de los habitantes de la nación como un bien público, afirmando que las personas y las instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

2.3.2 El medio ambiente es objeto de atención:

En el artículo 97, cuando dice que “es obligación del Estado, las Municipalidades y los habitantes propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”.

Además tomando en cuenta que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año de 1,972, en tal virtud, debía integrarse a los programas mundiales para la “protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde.

²⁰ IBID Pág. 23

En el año de 1,986: Se emitió el Decreto del Congreso de la República N. 68-86, “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente”, Ley de CONAMA, que expresa en sus considerandos “Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida” En el Título I, Capítulo I Artículo 8º. (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93), se estableció que “Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previo a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y Aprobado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente”.²¹

2.3.3 objetivos específicos de la Ley:

2.3.3.1 Título II, Capítulo Único, Artículo 12, inciso b: Se estableció: “La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes”

Recientemente el día 25 de junio de 1,996: Fue publicado el Decreto Número 33-96 del Congreso de la República que estableció reformas al Decreto del Congreso Número 17-73, Código Penal, las cuales fueron denominadas

²¹IBID Pág. 26

2.4 Delitos contra la economía nacional y el ambiente”.

2.4.1 En el artículo 28:

Se adiciona el artículo 34 “A”, el cual se refiere a la contaminación de la manera siguiente: “será sancionado con prisión de uno a dos años, y multa de trescientos a cinco mil quetzales, el que contamine el suelo o las aguas mediante emanaciones tóxicas, ruidos excesivos, vertiendo sustancias peligrosas o desechando productos que puedan perjudicar a las personas, a los animales, bosques o plantaciones. Si la contaminación se produce en forma culposa, se impondrá multa de doscientos a mil quinientos quetzales.

Así mismo en el artículo 29, se establece la adición del artículo 347 “B”, el cual se refiere a la contaminación industrial de la forma siguiente.²²

De dos a diez años y multa de tres mil a diez mil quetzales, al Director, Administrador, Gerente, Titular o Beneficiario de una explotación industrial o actividad comercial que permitiere o autorizare, en el ejercicio de la actividad comercial o industrial, la contaminación del aire, el suelo o las aguas, mediante emanaciones tóxicas, ruidos excesivos, vertiendo sustancias peligrosas o desechando productos que puedan perjudicar a las personas, a los animales, bosques o plantaciones.

Si la contaminación fuere realizada en una población, o en sus inmediaciones, o afectare plantaciones o aguas destinadas al servicio público, se aumentará el doble del mínimo y un tercio del máximo de la pena de prisión. Si la contaminación se produjere por culpa se impondrá prisión de uno a cinco años y multa de mil a cinco mil quetzales

²²IBID Pág. 27

2.5 El suelo

El suelo es considerado como uno de los recursos naturales más importantes, de ahí la necesidad de mantener su productividad, para que a través de él y las prácticas agrícolas adecuadas se establezca un equilibrio entre la producción de alimentos y el acelerado incremento del índice demográfico.

El suelo es esencial para la vida, como lo es el aire y el agua, y cuando es utilizado de manera prudente puede ser considerado como un recurso renovable. Es un elemento de enlace entre los factores bióticos y abióticos y se le considera un hábitat para el desarrollo de las plantas.

Gracias al soporte que constituye el suelo es posible la producción de los recursos naturales, por lo cual es necesario comprender las características físicas y químicas para propiciar la productividad y el equilibrio ambiental (sustentabilidad).

La palabra suelo. Se deriva del latín solum, que significa suelo, tierra o parcela.

Los suelos se forman por la combinación de cinco factores interactivos: material parental, clima, topografía. Organismos vivos y tiempo.²³

2.6 Componentes del suelo:

Materia mineral, materia orgánica, agua y aire; la composición volumétrica aproximada es de 45, 5, 25 y 25%, respectivamente.

Los constituyentes minerales (inorgánicos) de los suelos normalmente están compuestos de pequeños fragmentos de roca y minerales de varias clases.

2.6.1 Clases más importantes de partícula:

Grava, arena, limo y arcilla.

²³IBID Pág. 31

La materia orgánica del suelo representa la acumulación de las plantas destruidas y resintetizadas parcialmente y de los residuos animales.

La materia orgánica del suelo se divide en dos grandes grupos:

Los tejidos originales y sus equivalentes más o menos descompuestos.

La arcilla y el humus son el asiento de la actividad del suelo; estos dos constituyentes existen en el llamado estado coloidal.

El humus, que es considerado como el producto final de descomposición de la materia orgánica.

2.7. Concepto del agua y su importancia en el suelo:

El agua es retenida dentro de los poros con grados variables de intensidad, según la cantidad de agua presente.

Junto con sus sales disueltas el agua del suelo forma la llamada solución del suelo; ésta es esencial para abastecer de nutrimentos a las plantas que en él se desarrollan.

2.7.1 El aire del suelo

No es continuo y está localizado en los poros separados por los sólidos. Este aire tiene generalmente una humedad más alta que la de la atmósfera. Cuando es óptima, su humedad relativa está próxima a 100%. El contenido de anhídrido carbónico es por lo general más alto y el del oxígeno más bajo que los hallados en la atmósfera.²⁴

2.8 Las propiedades químicas y físicas de los suelos

Son controladas, en gran parte, por la arcilla y el humus, las que actúan como centros de actividad a cuyo alrededor ocurren reacciones químicas y cambios nutritivos.

²⁴IBID Pág. 34

2.9 Perfil del suelo.

Un perfil de suelo es la exposición vertical, de horizontes o capas horizontales, de una porción superficial de la corteza terrestre. Los perfiles de los suelos difieren ampliamente de región a región, en general los suelos tienen de tres a cinco horizontes y se clasifican en horizontes orgánicos (designados con la letra O) y horizontes minerales (con las letras A, B, C).

2.10 Sistemas de clasificación de suelos.

Los suelos son clasificados de acuerdo con su estructura y composición en órdenes, subórdenes, grandes grupos, subgrupos, familias y series. Se ha visto que las características del suelo enormemente de un lugar a otro; los científicos han reconocido estas variaciones en los diferentes lugares y han establecido distintos sistemas de clasificación.

Las diferencias que presentan los suelos se utilizan para clasificarlos en diez órdenes principales, como se observa en el siguiente cuadro.

Los alfisoles (suelos ricos en hierro y aluminio) y molisoles (suelos de pastizales) son los mejores suelos agrícola.²⁵

2.10.1 Suelos de Tamaulipas.

Nuestro estado tiene una gran riqueza de recursos bióticos y abióticos que se entrelazan dando como resultado seis provincias con características propias. En los suelos de Tamaulipas predominan las rocas sedimentarias como las calizas, los conglomerados, las areniscas y las lutitas, que dan origen a una gran diversidad de suelos. A continuación se describen los suelos (según la clasificación FAO / UNESCO) que constituyen cada una de las provincias.

²⁵IBID Pág. 35

Los suelos típicos de esta provincia son los xerosoles, que se encuentran sobre lomeríos suaves y algunas llanuras. Son suelos profundos, de textura de migajón arcillosa o arcillosa, de color amarillento o rojizo; se derivan de rocas arcillosas y calcáreas y su estructura es en forma de bloques.

2.11 Usos del suelo.

Según la capacidad del suelo, a éste lo utilizamos para diferentes propósitos.

2.11.1 La idoneidad de la tierra

Ha sido definida en función de su propiedad para los diversos usos específicos a los cuales va a ser destinada

2.12 Contaminación de suelos.

El daño que se causa a los suelos es de la misma magnitud que el que se causa al agua y al aire, aunque en realidad algunas veces es menos evidente para nosotros; sin embargo, es importante conocer los lugares donde es más probable que se contamine el suelo. Algunos de estos sitios son los parques industriales, los basureros municipales, las zonas urbanas muy pobladas y los depósitos de químicos, combustibles y aceites, etc., sin dejar de mencionar las zonas agrícolas donde se utilizan los fertilizantes o pesticidas de manera excesiva.²⁶

2.12.1 contaminación terrestre

Es el desequilibrio en la superficie terrestre a causa de la presencia o contacto con partículas, residuos y sustancias sean químicas o biológicas del medio”
La contaminación del suelo es la causada por las actividades industriales, minerales, petroleras, agropecuarias, de pesca y otras, que provocan deterioro cualitativo y cuantitativo.

¹³IBID Pág. 17

2.12.2 Contaminación por desechos sólidos o basura.

“Los desechos sólidos comprenden todos los residuos que provienen de actividades animales y humanas que normalmente son sólidos y que son desechados como inútiles o superpérfuos”

Por lo tanto se considerará a los desechos sólidos en esta investigación a “Aquellas materias que en las actividades de producción y/o consumo y en el contexto en que son producidas, han perdido el valor de uso para sus propietarios”

2.12.2.1 Desechos sólidos biodegradables y no biodegradables: Los primeros son aquellos de origen biológico, es decir constituyen restos de plantas, vegetales, animales y tienen la característica de ser susceptibles de degradación, o sea, pueden descomponerse. Mientras que los segundos están conformados por materiales tales como: vidrio, plástico, metales, restos de materiales de demolición o construcción, siendo algunos de ellos útiles para el reciclaje”¹⁷ BIODEGRADABLE, se ha puesto de moda últimamente y significa que la materia o producto que con el paso del tiempo y bajo ciertos factores específicos (luz, calor, agua, etc.), se descompone por el trabajo que realizan los microorganismos, virus, bacterias, hongos entre otros. Todo material se considera biodegradable, pero muchos tardan hasta siglos en descomponerse. ²⁷

Para su mejor comprensión se presenta el siguiente cuadro que evidencia el tiempo de degradación de los desechos sólidos más comúnmente generados por la población guatemalteca del área urbana.

2.13 Residuos pueden peligrosos o no peligrosos.

2.13.1 Residuos peligrosos:

Son aquellos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas, representan un riesgo para la salud de las personas y el ambiente.

2.13 2 Residuos no peligrosos

Se denominan residuos y pueden ser clasificados como degradables o no degradables, considerándose un residuo degradable aquel que es factible de descomponerse físicamente; por el contrario, los no degradables permanecen sin cambio durante periodos muy grandes.

Es importante mencionar que la deposición de los residuos sólidos.

²⁷ IBID Pág. 39

2.14 Rocas en Guatemala

Se refiere a los tipos de relieve que existen en el país y sus principales características, así como sus derivados, incluyendo datos por región (Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2008).²⁸

Por su origen, hay dos grandes zonas de suelos en Guatemala: volcánicos y sedimentarios. En general el relieve guatemalteco se fue incrementando en el curso de varios millones de años por emanaciones de material volcánico, producto de las fisuras entre las placas tectónicas. Ello explica el origen volcánico de la mayoría de los suelos de la plataforma central de Guatemala y Centroamérica, y al poco desarrollo de los suelos de las partes planas del norte, como las regiones de Petén, Belice y Yucatán. Es decir, los suelos de la plataforma central tienen varias decenas de millones de años de formación, en los que han influido principalmente, la actividad volcánica, la flora, el clima y el tiempo (Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2008).

Los suelos de Petén, muchos de ellos en paisaje kárstico, tienen pocos millones de años de desarrollo, a partir de piedras calizas sedimentarias. Ello explica por qué son poco profundos. Las rocas de la parte sur de Petén son predominantemente piedras calizas marinas del Mioceno, de hace aproximadamente 10 millones de años (Consejo Nacional de Áreas Protegidas, 2008).

²⁸ IBID Pág. 40

2.15 Componentes de los suelos de Guatemala por regiones

A continuación se detallan los componentes de los suelos de Guatemala por regiones (Ministerio de Energía y Minas, 2004):

Tierras bajas de Petén: Las mismas representan un área de bosque tropical húmedo con elevaciones promedio de 100 metros sobre el nivel del mar. Aquí se localizan depósitos de yeso, carbonatos y petróleo.

Cordillera central: Se encuentra distribuida en la parte central de Guatemala, cubriendo un tercio del territorio nacional. Forma parte del sistema que se desarrolla desde Chiapas, México hasta las islas del Golfo de Honduras. Los minerales no metálicos de mayor ocurrencia en esta zona son barita, mármol de serpentinita y calcáreo, esquistos, jade, talco, y rocas industriales. En el caso de los minerales metálicos encontrados están plomo, cobre, antimonio, zinc, plata, oro y níquel.²⁹

- **Provincia Volcánica:** Abarca un área aproximada de 25 000 kilómetros cuadrados, conteniendo 40 volcanes principales. La elevación sobre el nivel del mar está entre los 50 a 300 metros. En esta región están extensos depósitos de pómez, tobas y coladas de lavas, entre los minerales no metálicos. También se encuentra plomo, zinc, plata y oro, entre minerales metálicos.

- **Planicie costera del Pacífico:** Comprende una planicie de unos 50 kilómetros de ancho formada a lo largo del litoral del Pacífico por productos de material derivado de las tierras altas volcánicas. Los minerales que se pueden encontrar incluyen arenas, gravas y pómez. Se hallan también, sedimentos de arena con gran contenido de hierro.

²⁹IBID Pág. 45

2.16 El suelo y su conservación

El suelo es la capa superior de la corteza terrestre, situada entre el lecho rocoso y la superficie, compuesto por partículas minerales, materia orgánica, agua, aire y organismos vivos y que constituye la interfaz entre la tierra, el aire y el agua, lo que le confiere capacidad de desempeñar tanto funciones naturales como de uso.

Los procesos físicos, químicos y biológicos que intervienen la formación de los suelos están gobernados por factores del medioambiente tales como el clima y la vegetación. Ellos actúan en forma combinada y variable, de manera que los suelos resultantes de su acción son complejos organismos sujetos a mudanza continua y que nunca alcanzan su condición estática.

2.16.1 Importancia de la conservación del suelo:

La tierra es un recurso limitado y no renovable y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizarla producción sostenible y satisfacer las necesidades de la sociedad,

Conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO 1994.³⁰

El suelo de conservación es un eje del equilibrio ambiental. Del suelo de conservación se obtienen recursos alimentarios; es reserva de información genética de especies silvestres y cultivadas; es el espacio donde se recargan los acuíferos, de los que se abastece el 70% de la demanda de agua; en sus bosques se regula la temperatura y la humedad; la existencia misma de los bosques, pastizales, tulares, humedales y demás ecosistemas que conforman este espacios, permiten la captura de carbono a través de la generación de biomasa.

³⁰IBID Pág. 46

Los cuatro principales procesos de degradación grave del suelo son la desertificación, la erosión, la acidificación y la contaminación.

Se presenta en muchas maneras la erosión de un suelo, pero los efectos siempre son los mismos. La erosión va ligada siempre por la denudación de los suelos en un lado y la sedimentación por el otro.

Otras amenazas importantes son la desaparición bajo edificaciones o infraestructuras (sellado o artificialización), su compactación, las pérdidas de materia orgánica debidas a prácticas incorrectas del uso del suelo, la salinización y el encharcamiento.

2.17 Tipos de suelos

2.17.1 Suelos residuales

Son suelos que permanecen en el lugar donde la roca madre les dio origen. Estos suelos son formados por la intemperización de la roca primitiva.³¹

2.17.2 Suelos transportados

Son aquellos materiales que no permanecen en el lugar que les dio origen y son transportados por diferentes medios como son las corrientes de agua, el viento, los glaciares, etc. y depositados o sedimentados en otro lugar.

Los suelos transportados se agrupan según el medio de transporte:

2.17.3 Aluviales:

Estos se forman por la acción de transporte de las Corrientes de agua, principalmente las aguas de los ríos. Este transporte puede ser en suspensión o en disolución.

³¹IBID Pág. 51

2.17.4 Suelos Eólico:

Son aquellos suelos transportados por el viento, es decir, arrancan de un punto y se depositan en otro, acaban por consolidarse, constituyendo así las rocas de granos de distinto grosor.

2.17.5 Suelos Glaciares:

Estos depósitos se deben a la acción de arrastre de los glaciares, formando depósitos desordenados de materiales. Estos depósitos se llaman morrenas

2.17.6 Suelos Coluviales:

Este tipo de suelos es por la acción de la gravedad.

Usualmente se encuentran al pie de las montañas. Estos materiales así depositados son angulosos, con aristas bien definidas, ya que han sufrido poco transporte.³²

2.17.7 Suelos de origen volcánico:

Estos se forman comúnmente por una acción combinada. Los volcanes expulsan lava y otros materiales que luego son intemperados dando un suelo residual, o puede ser erosionado o transportado dando un suelo sedimentario

2.18 Características físicas del suelo

2.18.1 Estructura y composición

Los suelos están formados por gran cantidad de elementos de composición mineralógica diversa. La estructura del suelo se refiere a la forma en que se unen y ordenan las partículas primarias del suelo (arena, limo y arcilla). Para el estudio que en éste caso ocupa, se deben distinguir tres tipos de estructura: granular, apanalada y floculenta.

³²IBID Pág. 45

2.18.2 Estructura granular

Es propia de los suelos integrados en recios granos, aunque presente diferente magnitud, sin ningún otro enlace más que el que les proporciona la gravedad para que cada partícula individual descansa en los puntos de contacto con las partículas vecinas. La estructura granular es típica de las gravas y arenas.

2.18.3 Estructura Apanalada:

Es típica de los suelos limosos, los cuáles fueron depositados en agua, arreglándose las partículas unas con otras para formar arcos con grandes espacios vacíos, como los dejados por los panales de abejas.

2.18.4 Estructura flocúlenla:

Es un arreglo complejo de partículas muy finas de arcilla depositadas en agua. En esta estructura las partículas ultrafinas se agrupan en flóculos antes de sedimentarse.³³

2.19 Capacidad de permeabilidad e infiltración

Se entiende por infiltración al paso del agua de la superficie del suelo al interior. El agua que penetra al suelo puede ser absorbida por los minerales por donde pasa y el agua llega a formar parte integral de ellos.

Otras veces recubre a las partículas que aglomeradas forman los terrenos sedimentarios. Por último, hay agua que forma pequeños hilos que llegan a sumarse formando corrientes subterráneas.

El agua desciende a través del suelo por acción de la gravedad, deteniéndose hasta encontrar estratos impermeables.

La función del suelo principalmente es proporcionar un medio por el cual el agua puede penetrar dentro de él.

³³IBID Pág. 54

Los suelos con estructuras estables son en general permeables, mientras que los suelos con estructuras inestables o degradadas, son poco permeables, sobre todo cuando la composición física del suelo, es decir, su granulometría está mal equilibrada.³⁴

Los suelos arenosos pueden presentar también, en ciertos casos, una permeabilidad reducida, debido a la colmatación de los poros grandes por partículas de limo y por la ausencia casi total de materia orgánica.

2.19.1 Porosidad:

Se refiere a la proporción de espacios vacíos o cavidades ocupados con aire y agua que existen en la masa del suelo. Su importancia reside en el hecho de que por estos espacios o poros circulan los gases y las soluciones a través del perfil.

2.20 Fases constituyentes.

La sólida, la líquida y la gaseosa.

La fase sólida está formada por las partículas minerales del suelo.

La líquida por el agua u otros líquidos.

La fase gaseosa comprende sobre todo el aire, si bien pueden estar presentes otros gases (vapores sulfurosos, anhídrido carbónico, etc.).

Las fases líquida y gaseosa del suelo suelen comprenderse en el volumen de vacíos, mientras que la fase sólida constituye el volumen de los sólidos.

2.20.1 Contenido de humedad:

La humedad depende de las condiciones meteorológicas particularmente la lluvia. La humedad del suelo limita el gradiente de infiltración y su reducción es debida, en gran parte, a que la humedad al contacto con los coloides dentro del suelo los hincha, reduciendo de ese modo el tamaño del poro y por lo tanto queda

R educido el movimiento.

³⁴IBID Pág. 65

2.21 Uso y cobertura del suelo

Es lógico pensar que los beneficios de una mejora en el manejo de la tierra, o los costes asociados a los impactos negativos por un uso inadecuado de los recursos hídricos, podrían repercutir no sólo en los usuarios del agua que los causan sino también en la población que vive en la cuenca baja o, en el caso de las aguas subterráneas, los que hacen uso de los recursos contaminados.³⁵

El impacto del uso de la tierra sobre la escorrentía superficial media es una función que depende de numerosas variables, siendo las más importantes el régimen hídrico de la cubierta vegetal, en lo referente a la evapotranspiración (ET), la capacidad de infiltración, la capacidad del suelo para retener agua; y la capacidad de la cubierta vegetal para captar humedad

2.22 Intensidad de uso del suelo

Según el mapa publicado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; un 49% del suelo de la CRT se clasifica como un suelo en sobre uso. Por otro lado, las actividades por parte de la población relacionadas al uso del suelo permiten que un 48% del suelo se esté utilizando apropiadamente y apenas un 3%, se encuentra sub utilizado, desde el punto de vista agrícola.

CAPITULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3.1 Aspectos generales

3.1.1 Nombre del Proyecto

“Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

3.1.2 Problema

Desactualización Educativa

3.1.3 Localización

Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

3.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, Jalapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Epesista)

3.1.5 Tipo de proyecto

Educativo, Ambiental y social

3.2 Descripción del Proyecto

Es fundamentalmente un proyecto pedagógico que orienta sobre la correcta utilización de los recursos naturales, las propiedades del suelo y el aprovechamiento y la fabricación de abono de tipo orgánico para el cuidado de las plantas; así mismo la edición de 15 ejemplares de la guía en donde se recopila información sobre este tema, mismas que serán utilizadas como

contenido en el área de Medio Social y Natural para los docentes de Escuela Oficial Rural Mixta, Monjas Jalapa.

3.3 Justificación

La problemática ambiental, el desconocimiento de los agricultores sobre los beneficios que les trae a sus cosechas la utilización de abono orgánico en sus cultivos, los efectos que puede causarle a la tierra el abono químico, la falta de conocimiento de utilización de los recursos naturales y la falta de recursos didácticos que orienten en la utilización de abono orgánico, ha dado lugar a que los suelos vayan perdiendo cada vez más su riqueza que los hace fértiles.

Por dichas acciones, se induce a la creación de recursos didácticos sobre estos temas que llenen los vacíos pedagógicos en el aula, ya que son los niños y niñas a quienes se deben educar por ser ellos el futuro de una sociedad.

Este material sirve al docente como una alternativa de reforzamiento. La aplicación correcta de esta guía conllevará a obtener resultados satisfactorios en los cambios conductuales de los niños y las niñas, la valoración de todos los recursos que le rodean y la conservación de su medio.

3.4 Objetivos del proyecto

3.4.1 General

Contribuir al conocimiento sobre las propiedades de los suelos y la importancia de la utilización de abono orgánico, en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

3.4.2 Específicos

Elaborar una Guía pedagógica sobre las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

- Socializar y validar Guía Pedagógica: con 10 docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma

3.5 Metas

Elaborar una “Guía de las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

3.6 Beneficiarios

a) Directos

Docentes de Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa

b) Indirectos

- Habitantes del Municipio de Monjas
- Comunidades vecinas

3.7 Fuentes de financiamiento

Municipalidad del municipio Monjas , departamento de Jalapa

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Redacción y levantado de texto	1	Gastos internet	Q. 500.00	Q. 500.00
2	Agradecimiento a la directora	1	Reconocimiento	Q. 200.00	Q. 200.00
3	Impresión	1	Guía	Q. 110.00	Q. 110.00
4	Reproducción	15	Ejemplares de la guía	Q.110.00	Q. 1650.00
5	Comida y transporte	25	Días que me traslade a monjas	Q1000.00	Q1000.00
6	Encuadernación	15	Empastados de ejemplares de la guía	Q. 20.00	Q. 300.00
7	Socialización de la guía en la escuela	20	Refacciones	Q 10.00	Q. 200.00
TOTAL					Q.3,960.00

- Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

c) Materiales

- Computadora
- Impresora
- Escáner
- Fotocopiadora
- Útiles de Oficina
- Memorias USB
- Cámaras fotográficas

d) Recursos Financieros

Aporte de Institución Patrocinante Q. 3,960.00

CAPITULO IV

PROCESOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Actividades y resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADO
4.1.2	Búsqueda de Bibliografía	Recopilación de la información
4.1.3	Clasificación de la bibliografía	Estructuración de Guía Pedagógica
4.1.4	Elaboración de un bosquejo y clasificación	Ordenar contenidos
4.1.5	Elaboración del diseño	Guía Pedagógica diseñada
4.1.6	Clasificación de actividades e imágenes	Guía Pedagógica ordenada
4.1.7	Redacción de la Guía	
4.1.8	Primera revisión de la guía.	Correcciones realizadas
4.1.9	Readecuación de la guía.	Guía rediseñada
4.1.10	Segunda revisión de la guía.	Guía analizada y revisada
4.1.11	Readecuación de la guía.	Guía rediseñada

4.1.12	Tercera revisión de la guía	Configuración de la guía
4.1.13	Readecuación de la guía.	Configuración de la guía
4.1.14	Aprobación y reproducción de la guía.	Guía aprobada
4.1.15	Entrega del proyecto	
4.1.16	Socialización y validación de la Guía.	Docentes de la escuela capacitados

4.2 Productos y logros

4.2.1 Productos

Elaborar guía sobre las propiedades del suelo, enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a docentes la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

4.2.2 Logros

Se benefició a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio La Reforma del municipio de Monjas, departamento de Jalapa.

Lubia Aracely Mazariegos Lucero

“Guía propiedades del suelo en la producción y utilización del abono dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma de Monjas, Jalapa.”

MSc. Licda. Rosemary Guerra Orellana de Chanquin

ASESORA



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGI**

Guatemala Julio 2016.

“Guía: Propiedades del suelo enfocada en la producción y utilización de abono dirigida a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.”



Lubia Aracely Mazariegos Lucero

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Introducción	I
Justificación	II
Objetivos	III
Conozcamos nuestra guía	IV
FASE I	
El Suelo	1
Tipos de suelo	5
Erosión de los Suelos	10
FASE II	
Las Plantas	15
Partes de la planta	16
Reproducción de las plantas	18
FASE III	
El Abono	27
Abonos orgánicos	28
Abonos Minerales	29
Fabricación y utilización de abono orgánico	31
FASE IV	
El huerto Escolar	37
Pasos para realizar un huerto escolar	38

Ventajas del huerto escolar	40
Glosario	49
CONCLUSIONES	V
RECOMENDACIONES	VI
GLOSARIO	VII
BIBLIOGRAFÍA	VIII
EGRAFIA	IX

INTRODUCCION

A nivel mundial se han creado estrategias internacionales, derivadas de las experiencias muy poco concienzudas de los representantes de organismos nacionales, quienes además de representar solamente a sus países, no han vivido los problemas ambientales muy de cerca pues no han sido para ellos su prioridad, tales problemas ambientales conciernen a todo el mundo y a cada pedacito de tierra en particular. Todos los seres humanos vivimos en la misma tierra, respiramos el mismo aire y nos relacionamos socialmente, esto hace que el problema de descuido de nuestra tierra no sea particular sino colectivo. La importancia de la existencia de suelos fértiles y la utilización de abono orgánico como alternativa de solución para hacer producir a las plantas, son temas que encierra esta guía que pretende desde temprana edad involucrar la participación de los niños y hacerles conciencia sobre el tema para que sean ellos como formadores de una sociedad futura, los actores directos en la solución de la problemática que exista.

Es necesario crear las estrategias que contemplen metodologías aplicables a los niños en cuanto al tratamiento de problemas ambientales, debe pararse la tala inmoderada de árboles, deben protegerse los manantiales y aprovechar los recursos.

JUSTIFICACION:

Esta guía es un aporte didáctico a la educación guatemalteca que orienta a los seres humanos hacia el cuidado de los suelos. Es a través de esta guía donde se da a conocer los diferentes tipos de suelos y como conservar su riqueza.

Esta guía es una herramienta dirigida a los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, Barrio la Reforma, municipio de Monjas departamento de Jalapa. Cuyo contenido va enfocado cuidar y conservar las tierras utilizadas para la producción agrícola y la utilización de los recursos de origen orgánico que diariamente consumimos. Está diseñada para que los niños y niñas comprendan, valoren, participen, influyan e incidan en actividades que beneficien el medio ambiente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Ser una herramienta de fácil aplicación para los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Monjas Jalapa.

ESPECIFICOS

- Motivar las prácticas docentes y facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje en temas del cuidado de los suelos, específicamente en la producción y utilización de abono orgánico.
- Orientar al docente con actividades relacionadas con la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

CONOZCAMOS NUESTRA GUÍA

Esta sección te orienta para que desarrolles con éxito la actividad escolar, ya que si te interesas en conocer la estructura de la guía que usarás, te será más fácil y divertido aprender.

PORTADAS:

Son las ilustraciones introductorias que encuentras al iniciar la guía. La ilustración te da la primera idea de lo que aprenderás.

CONTROL DE PROGRESO:

Es el cuadro donde se registran tus progresos del aprendizaje. El maestro o maestra es el registra tus avances y logros paso a paso.

Guía	CONTROL DE PROGRESO			Actividades de recuperación
	A	P	A	
1				
2				
3				
4				

OBJETIVOS:

Los encontrarás en las primeras páginas de la guía, estos te dan una idea los logros que debes obtener al finalizar.

CONTENIDO:

Este material contiene cinco guías, cada guía está diseñada en tres pasos fundamentales, son momentos de aprendizaje que debes aprovechar, realizando las actividades de cada uno de

UNIDAD I

El Suelo



Garry D. McMichael/Photo Researchers, Inc.

Competenci

Competenci

a

- Participa en actividades que garantizan la seguridad, protección y conservación de un medio ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.

CONTENIDOS

- El Suelo
- Tipos de suelo
- Erosión de los Suelos

¹Plan internacional Guatemala, Medio Social y Natural 3er. Grado, Editorial Grafisa Comercial, junio 2005.



Aprendo



Con mis compañeros y compañeras

1. Leemos con atención la siguiente lectura.

El Suelo:

Si eres observador y sobre todo si te gusta contemplar la naturaleza, habrás podido observar cuando sales de paseo, de viaje a otras ciudades o dentro de tu misma ciudad como el paisaje cambia.

Las tierras no son todas del mismo color, algunas se presentan de color amarillento, otras de aspectos rojizos algunas bastantes oscuras casi negras. Por ejemplo, los suelos de las altas montañas son muy distintos a los de las llanuras o a los de los valles.

Pero alguna vez te has preguntado ¿a qué se deben estos cambios?

El agua en mayor o menor cantidad, así como las bajas o altas temperaturas, permiten la formación de cada tipo de suelo. La humedad y la temperatura hacen que se disuelvan o no, determinados minerales convertidos en rocas, materia orgánica descompuesta como: restos de hojas, raíces, tallos, frutos, animales¹

excrementos y semillas, hacen que los suelos presenten una coloración rojiza, parda, amarilla, blanquecina o negruzca, de acuerdo con la presencia de ciertos minerales, humedad, tipo de roca u otros factores.

2. Salimos a observar algunos lugares alrededor de nuestra escuela

3. Durante el recorrido observamos con atención lo siguiente.



Imagen 2: Serie Camino a la Excelencia

- ¿Hay lugares donde el suelo se encuentra seco, duro o con grietas?
- ¿Hay partes donde hay tierra negra?
- ¿Es igual el suelo por dónde caminamos?
- ¿Hay partes donde hay más piedras?

4. En una caja de cartón guardo muestras de diferentes tipos de suelo que observamos en el recorrido.

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maestro

Comento todo lo que observe durante el recorrido.

¹Plan internacional Guatemala, Medio Social y Natural 3er. Grado, Editorial Grafisa Comercial, junio 2005



Solo o sola

5. Leo con atención la siguiente lectura.

Suelo arenoso es ligero y filtra el agua rápidamente. Tiene baja materia orgánica por lo que no es muy fértil. El suelo de textura arenosa tiene sobre todo arena. La playa sería el ejemplo extremo



Un suelo arcilloso o barroso es un terreno pesado que no filtra casi el agua. Es pegajoso, plástico en estado húmedo y posee muchos nutrientes y materia orgánica.

Un suelo con textura arcillosa es aquel en el que predomina la arcilla o el barro. Piensa en un fango como lo más arcilloso que hay.



Un suelo limoso es aquel rico en hojas secas, es estéril, pedregoso y filtra el agua con rapidez. La materia orgánica que contiene se descompone muy rápido.

¹Plan internacional Guatemala, Medio Social y Natural 3er. Grado, Editorial Grafisa Comercial, junio 2005.

7. .Escribo en mi cuaderno las respuestas a las siguientes preguntas.

- ¿Cómo es el suelo que tiene arena?
- ¿Cómo es el suelo lodoso?
- ¿En qué lugar recogí la tierra más negra?



Solo o sola

8. Leo en silencio y con atención el texto siguiente

“El suelo es una riqueza importante para el ser humano. Gracias a él, puedes cultivar tus alimentos. Si contaminamos el agua, deforestamos los bosques o dejamos de proteger la naturaleza, los suelos se empobrecen y pierden su calidad”.¹

Practico



1. Copias las siguientes adivinanzas; las copio en mi cuaderno escribiendo la respuesta de cada una.

De mi cuerpo se hacen las ollas,
tinajas, jarrones y batidores, soy
un suelo de color negro y
pegajoso, para que tus manos lo
trabajen. ¿Quién soy?

Me siento muy feliz cuando
verde estoy, pero sabes que
debes cuidarme para que siga
igual. ¿Quién soy?

Al sediento quito la sed, sirvo para que crezcan todas las plantas, soy cristalina y no me debes contaminar. ¿Quién soy?



Con mis compañeros y compañeras

2. Para realizar el siguiente experimento necesitamos el siguiente material:

Tres frascos de vidrio

- Un vaso con agua limpia
- Una ramita o palito
- Las muestras de los suelos
- Una cuchara

3. Vaciamos en cada frasco dos cucharadas de cada muestra de suelo

4. A cada frasco le agregamos la mitad de agua limpia.

5. Con el palito batimos la mezcla.

6. Dejamos que se asiente unos minutos.

¹Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 29

7. Comentamos y registramos en nuestros cuadernos los cambios que observamos en cada mezcla.

- ¿En que mezcla se observa el agua mas turbia todavía?
- ¿Qué mezcla se asentó más rápidamente en el fondo?
- ¿En que mezcla quedaron flotando más elementos?

8. Comprobamos las preguntas anteriores a través de la siguiente lectura.

El agua que contiene arcilla, enturbia más el agua.

El suelo arenoso, es el resultado de rocas fragmentadas, pesa mucho más y por eso se va rápidamente al fondo.

Los suelos ricos en Humos (hojas secas, raíces y algunos insectos) casi siempre suben a la superficie



Aplico



Con mis compañeros y compañeras

1. Leemos con atención la siguiente lectura.

Erosión, proceso natural de naturaleza física y química que desgastan y destruyen continuamente los suelos y rocas de la corteza terrestre. La mayoría de los procesos erosivos son resultado de la acción combinada de varios factores, como el calor, el frío, los gases, el agua, el viento, la gravedad y la vida vegetal y animal. En algunas regiones predomina alguno de estos factores, como el viento en las zonas áridas. La erosión del suelo inducida por los seres humanos es una característica que procede de los últimos milenios, a causa de que la pérdida de la vegetación nativa y el uso excesivo para pastoreo expone el suelo a los agentes erosivos. La erosión es muy lenta exceptuando las zonas semiáridas donde las tormentas pueden producir intensas erosiones torrenciales puntuales. La lluvia y los ríos son los agentes de erosión más vigorosos. La erosión eólica (del viento) sólo es activa en zonas donde apenas hay cubierta vegetal (desiertos, zonas áridas). Los agentes erosivos, como puede verse, tienen una relación directa con el clima y determinan los tipos principales de

¹Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, página 31.



Asc

áis, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 30.

Solo o sola

2. Observo con atención la siguiente imagen.

- Contesto la siguiente pregunta en mi cuaderno ¿Cuál fue la causa de que este lugar se erosionara?



Enciclopedia Encarta, Anne LaBastille/Bruce Coleman, Inc.

Imagen 3

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maestro

5. Investigamos que clases de árboles crecen en mi comunidad, son los que más se adaptan y crecen más rápido.

6. Redactamos solicitudes a diferentes instituciones pidiendo que nos proporcionen arbolitos.

7. Nos organizamos para realizar la siembra y cuidado de los arbolitos.

Evaluación

1. Escribo en mi cuaderno las siguientes preguntas y sus respuestas.

- ¿Por qué se encuentran erosionados?
- ¿Qué fue lo que provocó que se erosionaran?
- ¿Por qué no se debe permitir que la tierra se siga erosionando?
- ¿Cómo puedo evitar que la tierra se erosione?
- ¿Cómo se le llama al suelo que es rico en hojas secas?
- ¿Cómo se le llama al suelo que filtra el agua rápidamente?

2. Dibujo en mi cuaderno una ilustración que represente los suelos que hay en mi comunidad.

UNIDAD II

Las Plantas



Competenci

Competenci

a

- Describe las partes y características de las plantas.

CONTENIDOS

- Las Plantas
- Partes de la planta
- Reproducción de las plantas



Aprendo



Con mis compañeros y compañeras

1. Leemos con atención la siguiente lectura.

LAS PLANTAS

Los vegetales o plantas son seres vivos. Nacen, crecen se reproducen y mueren. Las plantas pueden clasificarse en hierbas, arbustos y árboles. Los árboles son vegetales leñosos de por lo menos 5 metros de altura. Su tronco es grueso y sus ramas salen de el a regular altura del suelo. Algunos árboles tienen larga vida, llegan a tener mas de 300 años. En Guatemala hay pino, ciprés, pinabete, cedro y caoba.¹

Los arbustos tienen tronco delgado y su altura es de 1 a 4 metros, generalmente las ramas les salen cerca del suelo. Un ejemplo de arbustos es el cafeto o el chipilín.

Las hierbas tienen el tallo tierno y delgado. Algunas mueren después de dar semilla, ejemplo el perejil, el tomate, el frijol, algunas viven un año; otras viven dos, etc.

Las partes de las plantas, Hojas, flores, tallo y raíz son importantes para su mantenimiento. desarrollo v reproducción



Solo o sola

2. En la siguiente Ilustración observo e identifico las partes de la planta.

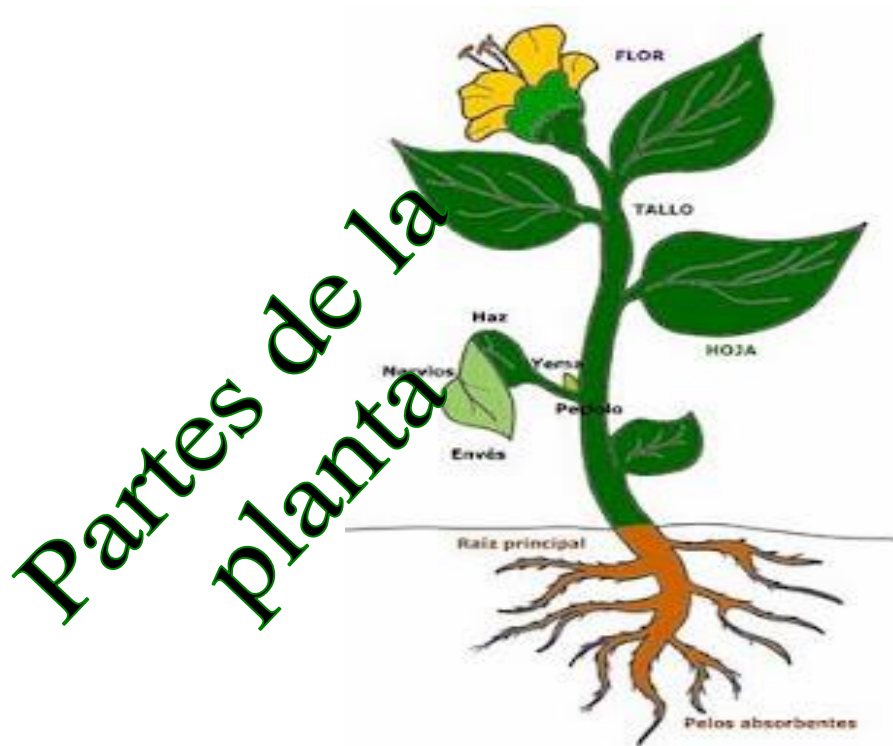


Imagen 4: <http://articulos.infojardin.com>

Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 37.

3. Dibujo en mi cuaderno la ilustración del numeral 2.



Con mis compañeros y compañeras

4. Salimos a observar algunos lugares alrededor de nuestra escuela. .

5. Durante el recorrido observamos lo siguiente:

- ¿Que tipos de plantas hay?
- ¿Hay lugares donde hay más árboles?

6. Escribimos las respuestas en nuestros cuadernos.

¹Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3^a. Etapa, pagina 4

Las plantas también se clasifican por su utilidad y aprovechamiento en alimenticias, forrajeras, medicinales, industriales y de adorno.



Solo o sola

7. Leo con atención las siguientes lecturas.

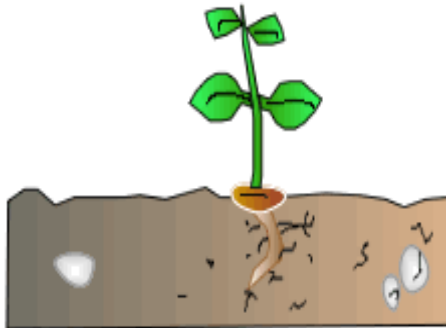
Reproducción de las plantas

Las plantas que tiene órganos reproductores visibles se les llama **fanerógamas** y las que no tienen reproducción sexual aparente se les llama **Criptógamas**.

Las **Criptógamas** se reproducen por esporas: helechos, musgos, líquenes, hongos, algas.



Imagen 5: Enciclopedia Mi primera Encarta



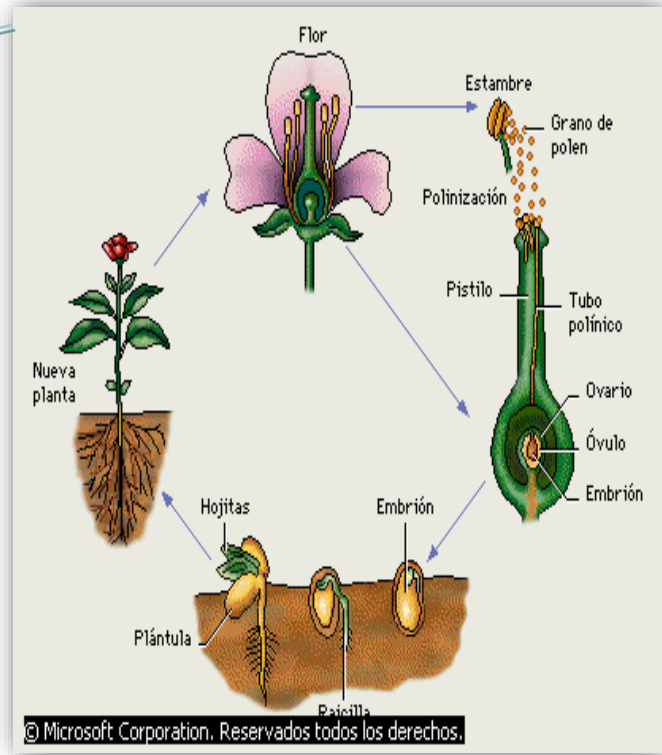
Las **Fanerógamas** tienen tres órganos: **raíz, tallo y hojas**, que les permiten respirar y alimentarse, la **flor, el fruto y la semilla**, les sirven para reproducirse.

8. En la siguiente ilustración observe como se reproducen las plantas.

¹Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 54

La reproducción de las plantas con flores

El polen de una flor es transportado hasta el ovario de otra flor. En el ovario, el polen se une al óvulo y forma el embrión, que al caer al suelo originará una nueva planta.





Practico

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maestro

1. Traigo una flor a la clase.

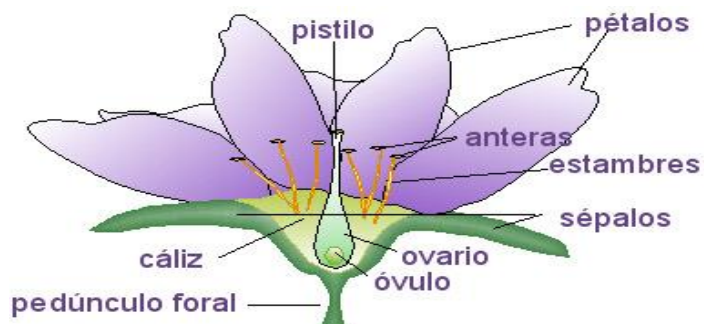


Imagen 7: <http://es.wikipedia.org>

2. Le quito los pétalos y los estambres y los coloco en un pedazo de cartón.

3. Quito los pistilos. Abro los ovarios con un palillo. Cuento los óvulos que hay allí. Pego las partes de la flor en un pedazo de cartulina.

4. Escribo en mi cuaderno las respuestas de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo son las partes de la flor?
- ¿Por qué el pistilo tiene una sustancia pegajosa?

¿Por qué la flor es una parte importante de la planta?

Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 46.

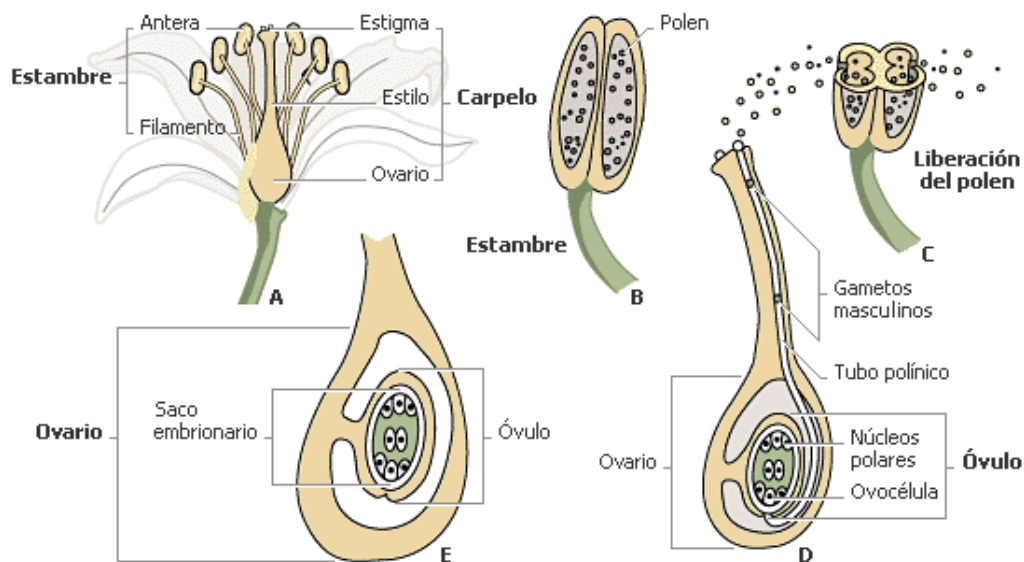


Solo o sola

5. Leo en silencio y con atención la siguiente lectura.

Muchas plantas no se reproducirían y se extinguirían si no hubiera viento, aves e insectos que transportaran el polen y permiten la polinización. Es muy importante que haya un gran número de aves y de insectos para que se logre la polinización de las plantas.

6. Observo e identifico en la siguiente imagen el proceso de polinización.



Enciclopedia Encarta, © Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 50.



Aplico

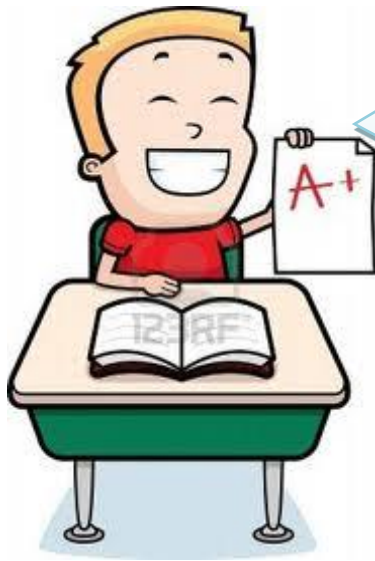


Solo o sola

1. Escribo en mi cuaderno las respuestas de las siguientes preguntas
 - ¿Qué es la polinización?
 - ¿Qué pasaría con la polinización en las plantas fanerógamas, sino hubiera viento, aves e insectos?
 - ¿Por qué una planta necesita reproducirse?
2. Escribo Si o No, según se trate de las características de las plantas.

No pueden caminar	
Se alimentan de animales	
Buscan pareja para reproducirse	
Alcanzan un tamaño máximo y dejan de crecer	
Elaboran su propio alimento	

Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 52.

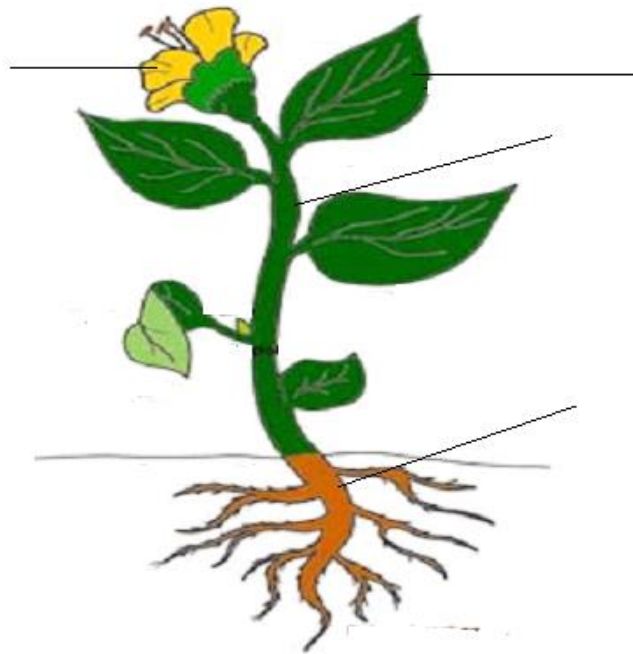


Las plantas fabrican su alimento por medio de un proceso llamado **Fotosíntesis**. Este proceso se realiza en las hojas.

Las hojas transforman el dióxido de carbono en azúcar.

Evaluación

1. Identifico y escribo cada una parte de la planta donde indica la línea.



3. Investigo y escribo un ejemplo de los siguientes tipos de planta según su utilidad.

PLANTA	EJEMPLO
Medicinal	
Ornamental	
Industrial	

UNIDAD III

EL abono



Competenci

Competenci

a

- Participa en actividades para el rescate y mejoramiento de su medio ambiente.

CONTENIDOS

- El Abono
- Abonos orgánicos
- Abonos Minerales
- Fabricación y utilización de abono orgánico



Aprendo



Con mis compañeros y compañeras

1. Leemos con atención la siguiente lectura.

El Abono

El **abono** es cualquier sustancia orgánica o inorgánica que mejora la calidad del sustrato, a nivel nutricional, para las plantas arraigadas en éste.

La definición de abono según el reglamento de abonos de la Unión Europea es "*material cuya función principal es proporcionar elementos nutrientes a las plantas*"

La acción consistente en aportar un abono se llama fertilización. Los abonos, junto a las enmiendas, forman parte de los productos fertilizantes.

2. Comento con mis compañeros acerca de lo que pienso que es el abono

Escribimos en nuestros cuadernos los comentarios.

4. Escribimos las respuestas de las siguientes preguntas en nuestro cuaderno.

- ¿Qué tipos de abono conozco?
- ¿Para qué sirve el abono?
- ¿Cómo utilizamos el abono?
- ¿Cómo ayuda el abono a las plantas?
- ¿Por qué los suelos se empobrecen?



Solo o sola

5. Leo en silencio y con atención la siguiente lectura.

Abonos orgánicos

Los abonos orgánicos son generalmente de origen animal o vegetal. De origen animal, son típicamente desechos industriales tales como desechos de matadero (sangre desecada, cuerno tostado,) desechos de pescado, lodos de depuración de aguas. Son interesantes por su aporte de nitrógeno de descomposición relativamente lenta, y por su acción favorecedora de la multiplicación rápida de la microflora del suelo, pero enriquecen poco el suelo de humus estable.



Imagen 9: http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

De origen vegetal pueden ser desechos vegetales (residuos verdes). Su composición química depende del vegetal de que proceda y del momento de desarrollo de éste. Además de sustancia orgánica contiene gran cantidad de elementos como nitrógeno, fósforo y calcio. El principio de los abonos verdes retoma

Abonos minerales

Los abonos minerales son sustancias de origen mineral, producidas bien por la industria química, bien por la explotación de yacimientos naturales.

La industria química interviene sobre todo en la producción de abonos nitrogenados, que pasan por la síntesis del amoníaco a partir del nitrógeno del aire. Del amoníaco se derivan la urea y el nitrato. Imagen 9:



Imagen 10: <http://es.wikipedia.org>



Sabías que el abono simple sólo contiene un fertilizante principal. El abono compuesto está formado por dos o más nutrientes principales (nitrógeno, fósforo y potasio) todos estos elementos son esenciales para el crecimiento de las plantas,

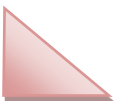


Practico

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maest



1. Observo con atención la siguiente imagen y contesto las siguientes preguntas: Imagen 9: <http://> 32

- ¿Qué está haciendo la persona?
- ¿Dónde está tirando la basura?
- ¿Qué materiales orgánicos distinguimos?



2. Fabriquemos abono orgánico.

3. Escojamos y limpiemos un lugar no muy lejos de la escuela.



Imagen 9: http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

4. Hagamos un hoyo de 1 metro cuadrado de ancho por 50 centímetros de profundidad.



Uso del abono orgánico
como fertilizante

Imagen 11: Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993--2007

5. Realizamos lo siguiente.

- Paso 1: En el fondo colocamos una capa de broza, rastrojos, hojas, cascaras de vegetales, etc.
- Paso 2: Echamos una capa de estiércol de 5 centímetros de espesor.
- Paso 3: Echamos una capa de tierra de 3 centímetros de espesor
- Paso 4: Se repite este proceso hasta llenar el hoyo, la última capa debe de ser de tierra de 10 centímetros de grosor.
- Paso 5: colocamos 3 o 4 cañas de bambú a la abonera como respiraderos
- Paso 6: regamos la abonera echando agua por encima y dentro de las cañas de bambú para mojar el fondo.



Solo o sola

6. Escribo en mi cuaderno las respuestas de las siguientes preguntas:

Imagen 9: http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

- ¿Qué les pasará a las plantas?
- ¿Qué le sucederá al estiércol?
- ¿Por qué se le tiene que echar agua a la abonera?
- ¿Por qué se le coloca cañas de bambú?
- ¿Qué otros materiales le puedo echar a mi abonera?

Importante:

Sabías que también puedes utilizar en tu abonera, papel periódico, toallas de cocina y cascaras de huevos.

Nunca debes de echarle a tu abonera carne, comida grasosa, excremento de gato, excremento de perro y madera tratada; ya que esto no te servirá de nada.

Debes saber que el abono orgánico estará listo en tres meses.



Aplico



Con mis compañeros y compañeras

1. Conversamos acerca del lugar donde tiramos la basura.

2. Escribimos en nuestro cuaderno las conclusiones.

3. Escribo en el cuadro los materiales que necesito para hacer abono orgánico.

Descripción	Cantidad

UNIDAD IV

El huerto escolar



Competenci

Competenci

a

- Participa en actividades de proyectos productivos de desarrollo, para su seguridad alimentaria.

CONTENIDOS

- El huerto Escolar
- Pasos para realizar un huerto escolar
- Ventajas del huerto escolar



Aprendo



Con mis compañeros y compañeras

1. Leemos con atención la siguiente lectura.

El huerto escolar

En el campo se pueden observar sembradíos de hortalizas: zanahorias, papas, repollo, entre otras. Los sembradíos que no ocupan espacios muy grandes se llaman huertos y los sembradíos en terrenos mucho más grandes se llaman huertas.

El huerto escolar, es un terreno pequeño, donde se cultivan hortalizas para consumo de la comunidad escolar y usualmente funciona en terrenos disponibles dentro de la escuela. Si no hay suficiente terreno, se pueden utilizar balcones, azoteas, maceteros o cajas. En el huerto escolar se cultivan plantas cuyas semillas, raíces, hojas o frutos son comestibles, también árboles frutales como: limoneros, naranjos, entre otros, si existe el espacio suficiente.

Manejar un huerto escolar no sólo requiere conocimientos de horticultura, sino también aptitudes para trabajar con la gente y sentido común. Otras cualidades útiles son el entusiasmo, las dotes organizativas y facilidad para la publicidad. Se necesita planificar y gestionar, encontrar recursos, obtener ayuda y apoyo

http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

2. Después de leer el párrafo anterior nos hacemos las siguientes preguntas y escribimos las respuestas en nuestro cuaderno.

- ¿Quién es el responsable del huerto escolar?
- ¿Qué podemos cultivar en un huerto?
- ¿Quiénes son los beneficiados?
- ¿Dónde se puede hacer un huerto?
- ¿Qué se necesita para hacer un huerto escolar?

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maestro

Pasos para la creación de un huerto escolar

3. Solicitamos a nuestra maestra o maestro que nos capacite explicándonos que es la horticultura.

4. Escribimos en nuestro cuaderno la explicación de nuestra maestra o maestro.

5.

5. Realizamos una visita a los líderes comunitarios para pedirles su apoyo para la creación de nuestro huerto escolar.

http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

6. Informamos a nuestros maestros y al director de la escuela sobre nuestro proyecto.

7. Solicitamos al director del establecimiento la autorización para realizar nuestro huerto escolar.

8. En el siguiente cuadro encuentro una lista de las posibles herramientas que necesitaré para la creación del huerto escolar.

● Escribiré “Si” o “No” según lo que pienses.

Herramienta	Respuesta
Pala	
Machete	
Rastrillo	
Carreta	
Manguera	
Regadera	
Sillas	
Gafetes	
Guantes	
Barreta	
Regadera	
Ladrillo	

Azadón

9. les preguntamos a nuestros padres sobre las principales hortalizas que se cultivan en mi comunidad.



Ventajas del huerto

La creación de un huerto es aprovechable en la escuela y también en casa, pues es una ayuda económica para la alimentación sana de la familia.

http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html



Practico

¡Mi seño preferida!



Con la ayuda de mi maestra o maestro



Con mis compañeros y compañeras

1. Escribimos en nuestro cuaderno los nombres de las hortalizas que cultivaremos.



Imagen 12: Prensa Libre

2. Labramos y despedregamos el terreno donde funcionará nuestro huerto escolar.



El terreno debe labrarse profundamente, de ésta manera, se afloja la tierra y así el agua penetrará fácilmente. Es recomendable cambiar cada año el tipo de planta que se va a cultivar. Es decir, un año se siembran plantas con raíces largas y otro año plantas de raíces cortas, así las capas del suelo se aprovechan y se utilizan mejor los componentes del suelo, ya que los nutrientes se agotan cuando se mantiene por mucho tiempo el mismo cultivo. Es importante dejar descansar el suelo y abonarlo. A este proceso se le llama "rotación de cultivos".

3. Fertilizamos el suelo agregándole el abono que hicimos en la Fase 3 de esta Guía.

Es recomendable utilizar fertilizantes naturales, para evitar la contaminación de la tierra.



Uso del abono orgánico como fertilizante

4. Después de haber fertilizado el suelo se hacen surcos y se colocan en ellos las semillas previamente seleccionadas, dejando el espacio necesario entre ellas.

5. Regar con abundante agua el huerto para favorecer el proceso de germinación, preferiblemente en horas de la mañana o de la tarde.



http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html



Aplico



Solo o sola

1. Observo detenidamente el huerto escolar.
2. Identifico que planta crece más luego que la otra.
3. Escribo en mi cuaderno las siguientes preguntas y sus respuestas.

- ¿Por qué unas plantas crecen mas luego que otras?
- ¿Qué diferencias observo entre una planta y otra?



1. En el cuadro siguiente anoto cuantos días se llevó cada tipo de semillas de hortalizas en germinar.

Semilla de:	Días que duro en germinar
Maíz	
Cebolla	
Pepino	
Arroz	
Remolacha	
Rábano	
Repollo	

http://plantas.facilísimo.com/reportajes/huertos/abonos-naturales_184227.html

Evaluación

1. En el siguiente cuadro escribe el nombre de 5 hortalizas que se pueden cultivar en un espacio pequeño.

No.	Nombre de la hortaliza

2. Escribe y contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas

- ¿Quién es el responsable del huerto escolar?
- ¿Qué podemos cultivar en un huerto?
- ¿Quiénes son los beneficiados?

● ¿Por qué realizo el trabajo en grupo con mis compañeros?

48

3. En el siguiente cuadro escribe 5 herramientas que se utilizan en el huerto escolar.

No.	Herramienta

GLOSARIO

Aprovechable: Que se puede aprovechar o utilizar.

Arcilla: Tierra finamente dividida, constituida por agregados de silicatos de aluminio hidratados, que procede de la descomposición de minerales de aluminio, blanca cuando es pura y con coloraciones diversas según las impurezas que contiene. La que, empapada en agua, da color característico, se hace muy plástica, y por calcinación pierde esta propiedad, se contrae y queda permanentemente endurecida.

Árido: Seco, estéril, de poco jugo y humedad

Azotea: Cubierta más o menos llana de un edificio, dispuesta para distintos fines

Barro: Masa que resulta de la mezcla de tierra y agua. || 2. Lodo que se forma en las calles cuando llueve

Contemplar: Poner la atención en algo material o espiritual

Erosión: Desgaste de la superficie terrestre por agentes externos, como el agua o el viento

Excremento: Residuos del alimento que, después de hecha la digestión, despiden el cuerpo por el ano.

Fango: Lodo glutinoso que se forma generalmente con los sedimentos térreos en los sitios donde hay agua detenida

Fertilizante: Que fertiliza, que hace que la tierra produzca.

Húmedo: Ligeramente impregnado de agua o de otro líquido

Humus: Capa superficial del suelo, constituida por la descomposición de materiales animales y vegetales.

Ilustración: Estampa, grabado o dibujo que adorna o documenta un libro

Limoso: Abundante en limo o lodo.

Materia: Realidad primaria de la que están hechas las cosas

Orgánico: Dicho de una sustancia: Que tiene como componente constante el carbono, en combinación con otros elementos, principalmente hidrógeno, oxígeno y nitrógeno.

Polinización: Paso o tránsito del polen desde el estambre en que se ha producido hasta el pistilo en que ha de germinar.

Sembradío: Dicho de un terreno: Destinado o a propósito para sembrar

CONCLUSIONES

La guía lleva al alumno al auto aprendizaje, el docente sirve como orientador y facilitador durante todo el proceso.

Fortalece el aprendizaje del alumno de acuerdo a su edad y ritmo de aprendizaje, fortaleciendo el trabajo en equipo y la apropiación de conocimientos de forma individual.

Los contenidos de la guía han sido adaptados para que alumno los comprenda de una forma práctica. Motiva al alumno al aprendizaje de procesos agrícolas y el cuidado de los suelos y plantas; sobre todo en la producción y utilización de sustancias orgánicas para la producción de abono.

RECOMENDACIONES

Al docente supervisar constantemente el avance de los alumnos en cada una de las actividades.

Realizar la evaluación respectiva del aprendizaje de los alumnos.

Utilizar esta guía como material de apoyo y como herramienta útil en la enseñanza del área de Medio Social y Natural, para los alumnos de tercero primaria.

Proporcionar seguimiento a la reproducción de esta guía y compartirla con todo aquel que de forma directa o indirecta se dedique a la enseñanza en la escuela primaria.

BIBLIOGRAFIA

- Asociación de Amigos del País, Texto de Materias Integradas, 3ª. Etapa, pagina 29.
- Asociación de Amigos del País, Ciencias naturales y Estudios Sociales, Programa de Educación Básica Integral, 4ta. Etapa, páginas. 57 y 58
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Modulo de Aprendizaje para el desarrollo de competencias “El Bosque”, paginas 49, 50 y 51.
- Ministerio de Educación Guatemala, Módulos de Aprendizaje Tejiendo nuestro futuro, primera impresión 2005, pag.146
- Ministerio de Educación. Ciencias Naturales Serie Camino a la Excelencia, Editorial Edisur, Guatemala 1999.
- Ministerio de Educación. Protejamos la Naturaleza, Nueva Escuela Unitaria NEU, Litografía Llerena S.A. Guatemala 1996.
- Spurgeon, R. (1990) Ecología, Buenos Aires. Editorial Lumen, 1995.
- Gran enciclopedia ilustrada para niños, Tomo 4, Colombia: Educar Cultura Educativa, S.A. 1990

EGRAFIA

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Abono>
- <http://www.profesorenlinea.cl/Ciencias/Suelos.htm>
- <http://www.slideshare.net/patiadrian/suelos-y-tipos-de-suelos-presentation-678283>
- <http://articulos.infojardin.com/articulos/Textura.htm>

CAPITULO V

PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1 Evaluación del diagnóstico

Se realizó mediante una lista de cotejo, que permitió evaluar todas las actividades del diagnóstico, fue necesario utilizar instrumentos para recabar información, tales como la encuesta y la entrevista.

Las personas involucradas en el desarrollo del diagnóstico colaboraron proporcionando datos suficientes para detectar las necesidades de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.”

5.2 Evaluación del perfil

La evaluación del perfil se realizó cuidadosamente a través de una lista de cotejo evaluando cada una de las actividades, se hizo énfasis en los recursos con los que se contaba para alcanzar los logros deseados. Se identificó plenamente la viabilidad y factibilidad, como también las opciones de solución del problema, para luego llevar a cabo la ejecución del proyecto.

5.3 Evaluación de la ejecución

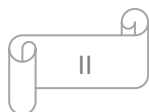
Para la evaluación de la ejecución del proyecto se utilizó una Lista de Cotejo, con indicadores para cada uno de los pasos de la etapa. Paso a paso se verificó que las metas se cumplieran y se realizaran todas las actividades que habían sido planificadas, todo esto con el objetivo de alcanzar resultados, productos y logros.

5.4 Evaluación final

Al momento de ejecutar el proyecto se procedió a realizar una evaluación de cada una de las etapas, en cuanto a los logros obtenidos. Se realizó una evaluación final, con guías generales ampliando la apreciación del Ejercicio Profesional Supervisado, analizando el aporte pedagógico, obteniendo resultados placenteros.

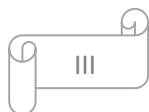
CONCLUSIONES

- Se dotó de 10 Ejemplares de la guía, para los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.”
- Se elaboró una Guía de aprendizaje sobre las propiedades de los suelos, enfocada en la producción y utilización de abono orgánico, para los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “María Luisa Sandoval Aguilar”, como material de apoyo.
- Se capacito sobre la utilización de la Guía a docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.”



RECOMENDACIONES

- Es importante que la municipalidad facilite la reproducción de la “Guía sobre las propiedades de los suelos” a la población que lo requiera, para fortalecer el conocimiento sobre el cuidado y protección de los recursos naturales.
- A la Coordinación Técnica Administrativa: que programe capacitaciones para fortalecer los conocimientos de los docentes, sobre la temática: conservación de los suelos y procedimientos agrícolas con sustancias orgánicas, para cuidar y proteger los recursos naturales.
- A los docentes de la Escuela oficial Urbana Mixta Barrio la reforma Monjas Jalapa que utilicen esta guía para enseñar sobre el cuidado de los suelos y la importancia del abono en las plantas, hagan uso adecuado de la misma y que les sirva de apoyo en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

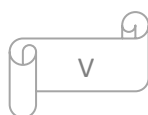


BIBLIOGRAFIA

- Municipalidad de Jalapa, Plan Operativo anual, 2008-2011
- Ministerio de Educación Guatemala C. A. 2002, Ciencias Naturales 3º. Grado. Serie Camino a la excelencia.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Méndez Pérez, José Videl y otros autores. Propedéutica para el estudio profesional supervisado 2009. 94 páginas.
- Guatemala 2009.
- Bosques CI-UNESCO, Resumen de la ubicación y administración de la reserva, 1995.
- Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 64, 97 y 126.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional
- SANTILLANA. Ciencias Naturales, libro para docentes. Aula creativa. Editorial Santillana S.A. Guatemala C.A. 2004.

EGRAFIAS

- ✓ <http://elmedioambientememix.blogspot.com>
- ✓ <http://www.google.com.gt->
- ✓ [http://www.medio ambiente.com.gt-](http://www.medioambiente.com.gt-)
- ✓ <http://aguasconelagua.wordpress.com>
- ✓ <http://www.salvatumundo.org.ar>
- ✓ <http://www.yaowei.en.alibaba.com>
- ✓ <http://www.google.gt.contaminaci3nglobal.com>



APÉNDICE

**NORMATIVO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

APROBADO POR JUNTA DIRECTIVAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ACTA No. 21-2011 CELEBRADA EN SESION DEL 18 DE AGOSTO DE 2011.

Capítulo I

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º. Definición. El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum o de graduación según el pensum de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ARTICULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

- 2.1 Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.
- 2.2 Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.
- 2.3 Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

Capítulo II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 3º. El EPS. La estructura organizacional del EPS, está conformada por:

- 3.1 Junta Directiva
- 3.2 Decano de la Facultad de Humanidades
- 3.3 Director(a) del Departamento de Extensión

- 3.4 Directores(as) de Departamentos
- 3.5 Coordinador(a) General de EPS
- 3.6 Supervisores(as) de EPS
- 3.7 Asesores(as) de EPS
- 3.8 Revisores(as) de EPS
- 3.9 Estudiantes

ARTICULO 4º. Junta Directiva. Autoridad nominadora y resolutive

- 4.1 Nombra a propuesta del Decano al Director de extensión, Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores.
- 4.2 Resolver casos no previstos

ARTICULO 5º. Decano de la Facultad de Humanidades. Autoridad que establece políticas. Propone ante Junta Directiva al personal que integra la estructura organizacional del EPS.

ARTICULO 6º. Funciones del Decano de la Facultad de Humanidades.

- 6.1 Establece políticas del EPS.
- 6.2 Propone ante Junta Directiva al Director de extensión; y Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores
- 6.3 Autorizar con el Vo. Bo. los nombramientos de Supervisores, Asesores y Revisores de los epesistas a propuesta del Director(a) del Departamento de Extensión.
- 6.4 Firma de convenios y cartas de entendimiento.

ARTICULO 7º. Director(a) del Departamento de Extensión. Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través del Coordinador General de EPS, de los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.

ARTICULO 8º. Funciones del director (a) del Departamento de Extensión:

- 8.1 Conocer el plan general de actividades del EPS, para su aprobación, presentado por el Coordinador General de EPS.
- 8.2 Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del EPS en los casos que no sean competencia del Coordinador General.
- 8.3 Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.
- 8.4 Realizar reuniones periódicas con el Coordinador General de EPS, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de EPS.
- 8.5 Asignar a los supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS, con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.
- 8.6 Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.

8.7 Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.

8.8 Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con el Coordinador General de EPS.

Dirigir conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.

8.9 Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del EPS de la USAC y otras universidades.

8.10 Gestionar recursos para apoyar el proceso del EPS.

ARTICULO 9º.DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS. Son profesionales nombrados por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, para dirigir cada uno de los Departamentos que conforman esta Unidad Académica.

ARTICULO 10º. Funciones de los Directores de Departamentos

10.1 Proponer ante la Dirección de Extensión a los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.

10.2 Revisar y aprobar conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el plan de actividades del EPS del Departamento a su cargo.

10.3 Resolver problemas administrativos y técnicos que incidan en el proceso del EPS del Departamento a su cargo.

ARTICULO 11º.Coordinador General de EPS. Es el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades para coordinar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, según lineamientos del Departamento de Extensión.

ARTICULO 12º.Funciones del Coordinador General de EPS.

12.1 Realizar reuniones periódicas con los directores de los departamentos, con el objetivo de planificar, organizar y ejecutar las acciones relacionadas con el proceso del EPS.

12.2 Convocar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento a reuniones ordinarias y extraordinarias para informar y ser informado de los avances del proceso del EPS.

12.3 Solicitar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento, informes relacionados con sus funciones.

12.4 Mantener comunicación con los Supervisores de cada Departamento para coordinar programas de actividades de planificación, ejecución y evaluación de sus áreas de trabajo.

12.5 Coordinar áreas de trabajo de los supervisores del EPS, conjuntamente con el Director de Extensión.

12.6 Informar periódicamente al Director(a) del Departamento de Extensión acerca de los avances del proceso de EPS de todos los departamentos de la Facultad de Humanidades.

12.7 Participar en reuniones periódicas con el Director de Extensión con fines de supervisión, coordinación y evaluación de proceso de EPS.

12.8 Coordinar el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios, conjuntamente con el Director de Extensión.

12.9 Aprobar los informes del Ejercicio Profesional Supervisado para efectos de cierre de pensum.

ARTICULO 13º.SUPERVISORES DEL ESP. Son profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según propuesta de los Directores de cada Departamento para realizar funciones de supervisión a los proyectos del EPS que se realizan en las diferentes instituciones y comunidades, tanto en sede central como en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.

ARTICULO 14º.Funciones de los Supervisores de EPS.

14.1 Mantener comunicación con el Coordinador General de EPS y con los Asesores del EPS del área geográfica a donde han sido asignados.

14.2 Presentar el plan de visitas de supervisión al Coordinador General de EPS.

14.3 Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.

14.4 Presentar informes de avances informes finales de su actividad, al Coordinador General de EPS.

14.5 Presentar sugerencias al Coordinador General del EPS, que mejoren el proceso respectivo.

ARTICULO 15º.ASESORES DEL EPS. Son los profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades a propuesta del Decano, según nómina que presenta el Director(a) del Departamento de Extensión, proveniente de los Directores de Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 16º.Funciones de los Asesores

16.1 Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.

16.2 Aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.

16.3 Velar porque los estudiantes realicen los planes de trabajo presentado.

16.4 Llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.

- 16.5 Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes.
- 16.6 Evaluar cada una de las fases de EPS de los estudiantes a su cargo.
- 16.7 Presentar sugerencias al Coordinador General de EPS, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados EPS.
- 16.8 Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el EPS.
- 16.9 Resolver con el Coordinador General del EPS, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.
- 16.10 Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos, en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo ortografía y redacción de los informes finales.
- 16.11 Asistir a las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por el Coordinador General del EPS, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS, en las líneas de acción de su departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.
- 16.12 Emitir dictamen de aprobación del informe final par solicitar nombramiento de comité Revisor al Departamento de Extensión.
- 16.13 Devolver al Coordinador General del EPS aquellos nombramientos de Asesoría, que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de información.
- 16.14 Rendir informes mensuales al Coordinador General del EPS, acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases de EPS.
- ARTICULO 17°. Los Revisores.** Son los profesionales del EPS, nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a solicitud de los Directores de Departamento, encargados de revisar el informe final, presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor respectivo.
- ARTICULO 18°. Funciones de los Revisores de informe final del EPS.** Cumplir con el término administrativo para emitir dictamen, según fecha de nombramiento, previo a cumplir con o requerido.
- 18.1 Cumplir con el plazo administrativo, para emitir dictamen, según fecha de nombramiento.
- 18.2 Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos por cada Departamento.
- 18.3 Emitir dictamen para proceder a solicitud de examen.
- 18.4 El revisor debe devolver por escrito al Asesor, el informe que revisa, en el caso de que no se apegue a los requisitos de asesoría establecidos por cada Departamento.

Capítulo III

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ARTICULO 19°.

Requisitos del estudiante para realizar el EPS

- 19.1 Estar legalmente inscrito en la USAC
- 19.2 Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, para efecto de graduación,
- 19.3 Haber aprobado los cursos hasta el 8°. Ciclo, cuando sea el EPS para efectos de cierre.
- 19.4 Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando
Sea requisito para la Licenciatura.
- 19.5 Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para realizar el EPS.

ARTICULO 20°.

Funciones y responsabilidades del estudiante.

- 20.1 El estudiante está obligado a acatar y respetar este normativo.
- 20.2 El estudiante computará 200 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado, para efecto de graduación, o para cierre de pensum, siempre y cuando haya cumplido con los objetivos y metas institucionales.
- 20.3 El estudiante no podrá abandonar la práctica del EPS, salvo motivo debidamente justificados.
- 20.4 El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite de nombramiento de Asesor en caso de EPS, para efectos de graduación, para cierre de pensum deberá asignarse nuevamente el curso.
- 20.5 El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.
- 20.6 Al terminar el EPS, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.
- 20.7 Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces.

20.8 El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS para obtener la aprobación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.

20.9 El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.

20.10 El estudiante no puede iniciar el EPS sin un Asesor nombrado.

ARTICULO 21°.

Causas para invalidar el EPS

21.1 Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.

21.2 Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.

21.3 Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.

21.4 Cuando se comprueben faltas a la ética profesional

21.5 Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del EPS.

21.6 Cuando el estudiante realice su EPS en la institución donde labora.

21.7 Cuando el estudiante realice su EPS en instituciones privadas lucrativas.

ARTÍCULO 22°.

Fases del EPS

El período del EPS será dividido en las siguientes fases:

22.1 La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligatoria para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año calendario. Después de este plazo, el estudiante deberá actualizar la propedéutica.

22.2 La fase de Investigación, Diagnóstico o Estudio Contextual de la institución o comunidad en la cual el estudiante realizará el EPS, con base en el plan previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cual será presentado al Asesor para su aprobación.

22.3 La fase de elaboración de la Fundamentación Teórica o Investigación Bibliográfica, la cual es a fin para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural, Arte, Bibliotecología, Filosofía y Letras. Al finalizar esta fase deberá ser presentada al Asesor para la respectiva aprobación.

22.4 La fase de elaboración del plan general del proyecto, diseño del proyecto, perfil del proyecto o plan de acción de la intervención, según su especialidad, la

cual deberá ser aprobada por el asesor.

22.5 La fase de ejecución o intervención del proyecto, consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, ordenadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada Departamento. El informe de esta fase deberá ser aprobado por el Asesor.

22.6 La fase de evaluación del proyecto, la cual recopilará el procedimiento de evaluación de cada una de las fases, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.

22.7 La fase de elaboración del informe final del proyecto. El asesor aprobará esta fase y emitirá dictamen favorable para nombrar comité revisor, en caso de EPS para graduación. Para efectos de cierre pensum el informe es requerido para aprobar el curso, debe ser presentado el informe final al coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado para su aprobación.

ARTICULO 23°.

Sedes para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

23.1 Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.

23.2 El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.

23.3 Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, considerada Patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generan de organismos que tengan injerencia educativa, social, cultural.

Capítulo IV

EVALUACIÓN

ARTICULO 24°.

Evaluación

Para efectos del EPS, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.

ARTICULO 25°.

Características de la evaluación.

- 25.1 La evaluación de las fases del EPS la realizará el supervisor asignado.
- 25.2 Una vez validado el EPS, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó el proyecto, para preparar el informe final.
- 25.3 El informe final de EPS recibirá la aprobación del Asesor.
- 25.4 La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.
- 25.5 La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.
- 25.6 Se evalúan las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.
- 25.7 Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.
- 25.8 Para la aprobación de las diferentes fases del EPS se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.

Capítulo V

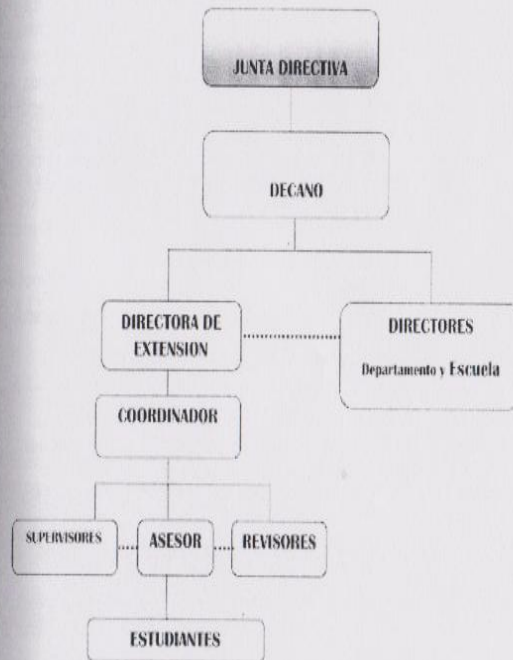
DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 26°. Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del EPS.

ARTÍCULO 27°. Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión, en consenso con Directores de Departamento y Coordinador General de EPS.

ARTÍCULO 28°. El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 29°. Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.



CRITERIOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS- DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Aprobado en Punto vigésimo tercero del acta 1-2007 de la sesión 23 de enero de 2007

1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Definición: El ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica y/o académica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos contenidos en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Filosofía, mediante un proceso pedagógico organizado de habilitación cultura, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades y del Departamento de Filosofía, realicen acciones de proyección social (administración, docencia, investigación, extensión y servicio), con el fin de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a esta Casa de Estudios Superiores.

1.2 Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS

- 1.2.1.1 Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que se ven involucrados en el mismo.
- 1.2.2 Sistematizar y enriquecer los conocimientos filosóficos de los estudiantes que desarrollan el EPS.
- 1.2.3 Evaluar sistemáticamente los conocimientos teóricos proporcionados al estudiante del Departamento de Filosofía durante su formación profesional.
- 1.2.4 Contribuir a que los estudiantes, como futuros profesionales de la filosofía, a través de su formación académica y el conocimiento de la realidad socioeconómica, desarrollen un adecuado nivel de conciencia, responsabilidad y solidaridad social.
- 1.2.5 Fomentar la investigación ínter y multidisciplinaria que permita al profesional de la Filosofía contribuir a la solución de los problemas sociales que afectan al país.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- 2.1. La administración del EPS estará integrado por:
 - 2.1.1. Decano de la Facultad de Humanidades.
 - 2.1.2. Director(a) del Departamento de Extensión.
 - 2.1.3. Director(a) del Departamento de Filosofía.
 - 2.1.4. Supervisores y asesores.
 - 2.1.5. Estudiantes.

3. FUNCIONES DEL DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

3.1. Entre las atribuciones y responsabilidades del Director(a) del Departamento de Filosofía están:

3.1.1. Proponer, a sugerencia del claustro, al Supervisor y/o Asesor de EPS del Departamento de Filosofía.

3.1.2 Revisar y aprobar el plan general de actividades del Supervisor y/o asesor de EPS de este Departamento, previo a su aprobación por el Director del Departamento de Extensión.

4. DEL SUPERVISOR Y/O ASESOR DEL EPS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Características: El Supervisor y/o asesor de EPS del Departamento de Filosofía deberá ser un profesional graduado en Filosofía, profesor titular y será nombrado por Junta Directiva a propuesta de la Dirección y el Claustro del Departamento de Filosofía.

Funciones:

4.2.1 El supervisor y/o asesor deberá elaborar el plan de actividades de EPS juntamente con el Director(a) del Departamento de Filosofía y el Director(a) del Departamento de Extensión.

4.2.2 Asimismo, revisará y aprobará los planes de EPS presentados por los estudiantes y velará por que se cumplan.

Elevará un registro de la supervisión, evaluación, informes y programación de los estudiantes.

Visitará periódicamente a los estudiantes para conocer el avance de su EPS.

Evaluará las bases del EPS y los orientará al respecto.

Resolverá con el Director(a) del Departamento de Filosofía y el Director(a) del Departamento de Extensión los problemas que presenten los estudiantes.

5. DE LOS ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA PARA REALIZAR EL EPS

5.1 Requisitos para realizar el EPS

Haber cursado y aprobado la cantidad de cursos necesarios en el pensum de la carrera y tener el mínimo de créditos requeridos.

Estar inscrito en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades para realizar su EPS.

Estar legalmente inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presentar ante el Director(a) del Departamento de Filosofía y el Director(a) del Departamento de extensión certificación de cursos aprobados.

5.2 Funciones y responsabilidades del estudiante de Filosofía

- 5.2.1 Está obligado a cumplir y respetar este reglamento.
- 5.2.2 No podrá abandonar la práctica del EPS, salvo por razones justificadas.
- 5.2.3 Deberá presentar al Supervisor del EPS su plan del proyecto, calendario de actividades y reportes.
- 5.2.4 Deberá mantener una conducta acorde a los principios morales que debe observar como persona y profesional.
- 5.2.5 Al terminar su EPS, el estudiante tendrá un máximo seis meses calendario para elaborar y presentar el informe final de su proyecto al Supervisor y/o asesor. Después de ese tiempo se considerará invalidado su EPS.
- 5.2.5 Por causas justificadas y presentadas por escrito, el estudiante podrá cambiar de Institución donde realiza su EPS, por un máximo de dos veces.

6. DE LA REALIZACIÓN DEL EPS

6.1 Sobre las Instituciones donde realizar el EPS

Las Instituciones donde se realice el EPS de los estudiantes de Filosofía, deberán ser de alto nivel académico, político, cultural y/o educativo tales como Ministerios, Partidos Políticos, Universidades, Instituciones estatales como la PD11, CC, CSJ, Contraloría General de Cuentas, ONG's de reconocido prestigio, Municipalidades, Uc.

6.2 Duración: El tiempo en el que se desarrolle el EPS de los estudiantes de Filosofía no podrá ser menor a 400 horas, las que incluyen las siguientes fases: propedéutica, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto.

6.3 Prohibiciones: En ningún caso el EPS se podrá desarrollar en los siguientes lugares: la institución donde labora el estudiante, Institutos o colegios de nivel medio, cualquier institución de bajo nivel académico, político, cultural y/o educativo.

7. SOBRE LA EVALUACIÓN

7.1 Requisitos

7.1.1 El supervisor y/o asesor asignado evaluar: y aprobará el EPS del estudiante de acuerdo a las etapas cumplidas y al informe presentado por éste, siempre y cuando llene los requisitos establecidos.

7.1.2 Validado el EPS: del estudiante el supervisor y/o asesor dejará constancia de la fecha en que se finalizó.

Para la aprobación del EPS se tomará en cuenta la opinión de las personas e instituciones involucradas en el mismo.

El informe de EPS en ningún caso sustituye, como requisito para el grado de Licenciado en Filosofía, la elaboración, presentación y defensa de la Tesis de investigación.

8. SOBRE LA GRADUACIÓN

8.1 Son requisitos para obtener el grado de Licenciado en Filosofía:

Cursar y aprobar el número necesario de cursos del pensum de la carrera y haber obtenido el mínimo de créditos académicos según reglamento del Departamento de Filosofía.

Elaborar, desarrollar y aprobar el proyecto de EPS respectivo como requisito previo a obtener el cierre de pensum

Aprobar el examen auto formativo de Filosofía.

Elaborar, presentar y defender satisfactoriamente la Tesis de investigación.

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1 Este normativo podrá ser modificado de acuerdo a las circunstancias particulares en que se desarrolle el EPS del Departamento de Filosofía y a petición del Director(a).

9.2 Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos por la Dirección del Departamento de Filosofía y posteriormente aprobados por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9.3 El presente normativo entra en vigencia a partir de su aprobación y publicación por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía Octubre del 2006

**Criterios para el Ejercicio Profesional Supervisado Licenciatura en Letras
Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos
Departamento de Letras**

Los criterios para el Ejercicio Profesional Supervisado del Departamento de Letras fueron abordados con base en el normativo del EPS de la Facultad de Humanidades, USAC, Aprobado por la Junta Directiva (Acta 25-2006, Punto séptimo, sesión extraordinaria del 8 de agosto de 2006).

1. Del Ejercicio Profesional Supervisado para la Licenciatura en Letras

1.1. Definición

El Ejercicio Profesional Supervisado —EPS— de la Licenciatura en Letras es la práctica final, supervisada por profesores, que es ejecutada por estudiantes que hayan aprobado la totalidad de los cursos contenidos en el pensum. Este ejercicio es de carácter obligatorio y necesario para el cierre de pensum. Se realiza para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación cultural, científica, técnica y práctica, en beneficio de la sociedad guatemalteca. Se normará por los presentes lineamientos.

1.2. Visión

La visión del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Letras es mejorar la integración del Departamento de Letras con los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y contribuir de esta manera en la transformación del ambiente sociocultural del país.

1.3. Misión

La misión del Ejercicio Profesional Supervisado del Departamento de Letras es promover y mejorar constantemente el quehacer específico del Departamento.

1.4. Objetivos

Los objetivos del Departamento de Letras al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado son:

- a. Reafirmar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, durante el transcurso de la carrera, mediante la práctica técnica y profesional de los mismos, y de esta manera contribuir con el desarrollo integral de los guatemaltecos.
- b. Dotar a las autoridades y profesores del Departamento de Letras, con la evaluación del EPS, de un medio para determinar si los estudiantes poseen capacidad teórica y técnica para ejercer satisfactoriamente su profesión.
- c. Coadyuvar en la investigación científica multidisciplinaria, mediante el manejo técnico y profesional de la literatura, el arte y la ciencia

del lenguaje, con el fin de contribuir a formular soluciones para los principales problemas del país.

- d. Desarrollar proyectos comunitarios que posibiliten la democratización de la literatura, el arte y la ciencia del lenguaje, que respondan a las necesidades culturales, educativas e informativas de la comunidad, mediante la ejecución de proyectos de servicios directos, que solucionen problemas concretos.

2. Funciones del Director del Departamento de Letras

- 2.1 Revisar y aprobar el plan general de actividades de EPS, conjuntamente con el Supervisor (a), antes de presentarlo a consideración del Director del Departamento de Extensión.
- 2.2 Proponer al Supervisor de EPS, quien debe tener la categoría de profesor titular del Departamento y experiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo.
- 2.3 El Director será el único encargado de regular el contenido de los proyectos de EPS.
- 2.4 El Director podrá apelar e impugnar ante la Dirección de Extensión, la aprobación o no aprobación de EPS de los estudiantes de su Departamento cuando lo considere justo y necesario.
- 2.5 Analizar y resolver los casos y situaciones no previstos en el presente documento.

3. De la realización de Ejercicio Profesional Supervisado

3.1. Instituciones

Con base en la visión de integrar al Departamento de Letras con los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, se coordinarán proyectos tendientes a alcanzar los objetivos anteriormente planteados, con las Municipalidades, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) e instituciones afines.

Los proyectos de EPS pueden realizarse en:

- Instituciones públicas y privadas
- Organizaciones no Gubernamentales
- En el lugar de trabajo del epesista

3.2. Duración

La duración del EPS es de 200 horas como mínimo.

Cronograma de actividades año 2017

Plan de Sostenibilidad

No	Actividades	Enero- Febrero	Marzo- Abril	Mayo- Junio	Julio- Agosto	Septiembre- Octubre	Noviembre- Diciembre
1	Entrega						
2	Revisión						
3	Protección						
4	Conocimiento						
5	Indicaciones de Uso						
6	Planificación						
7	Distribución						
8	Desarrollo						
9	Control de Recursos						
10	Recomenda ciones						

Cronograma de actividades año 2018

Plan de Sostenibilidad

No .	Actividades	Enero- Febrero	Marzo- Abril	Mayo- Junio	Julio- Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre - Diciembre
1	Entrega						
2	Revisión						
3	Protección						
4	Conocimient o						
5	Indicaciones de Uso						
6	Planificación						
7	Distribución						
8	Desarrollo						
9	Control de Recursos						
10	Recomenda ciones						

Cronograma de actividades año 2019

Plan de Sostenibilidad

No .	Actividades	Enero- Febrero	Marzo- Abril	Mayo- Junio	Julio- Agosto	Septiembre- Octubre	Noviembre- Diciembre
1	Entrega						
2	Revisión						
3	Protección						
4	Conocimiento						
5	Indicaciones de Uso						
6	Planificación						
7	Distribución						
8	Desarrollo						
9	Control de Recursos						
10	Recomendaciones						

Cronograma de actividades año 2020

Plan de Sostenibilidad

No .	Actividades	Enero- Febrero	Marzo- Abril	Mayo- Junio	Julio- Agosto	Septiembre- Octubre	Noviembre- Diciembre
1	Entrega						
2	Revisión						
3	Protección						
4	Conocimiento						
5	Indicaciones de Uso						
6	Planificación						
7	Distribución						
8	Desarrollo						
9	Control de Recursos						
10	Recomendaciones						

**GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONA DE LA INSTITUCION
PATROCINANTE
I SECTOR COMUNIDAD**

AREAS	INDICADORES
<p>1. Área Geográfica</p>	<p>1.1 Localización:</p> <p>El municipio de Monjas está ubicado al Norte de Jutiapa entre los ejidos de la villa de Jalapa y Jutiapa.</p> <p>1.2 Extensión geográfica:</p> <p>El municipio de Monjas tiene una extensión de 256 km² y una altura de 960 metros sobre el nivel del mar.</p> <p>1.3 Clima, suelo, principales accidentes</p> <p>El clima del municipio de Monjas es cálido, el suelo es fértil y abundante en cosecha. Dentro de sus accidentes naturales están Río Grande, Río Güirila, Mojarritas, Juan Cano, Canoítas y San Pedro. Riachuelos: Quintanilla, Las Pilas, El Yalú o Zarzal, Garay, Jutiapilla, San Juancito, Agua Caliente, Achiotes y Uluma. Quebradas: Agua Tibia, Peña Blanca, Chilamatal, Los Anises, El Salamo de los Quesos. Zanjones: del Pino y Buena Vista. Lagunas: Laguna del Hoyo y del Zarzal.</p>

	<p>1.4 Recursos naturales</p> <p>1.4.1 Flora: El municipio de Monjas cuenta con variedad de árboles madereros como: ciprés, pinabete, cabo de hacha, cedro, pino, caoba. Flores ornamentales como: velo de novia, begonia, quince años, margaritas, violetas y distintas clases de árboles frutales.</p> <p>1.4.2 Fauna: Cuenta con variedad de animales como: ganado vacuno, bovino, porcino, caballar, caprino, aves de corral, se pueden mencionar además animales silvestres como: conejos, zorrillos, ardillas, palomas, chontes, etc.</p>
<p>2. Historia</p>	<p>2.1 primeros pobladores:</p> <p>Los primeros pobladores de Monjas fueron Don Joseph Nájera y Doña María Felipa de Marcos, Antonio Taboada, Doña María y Adriana vergel O Ambelis Donis, Pedro, Luciano, Rodrigo Aguirre y la Familia Valenzuela.</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes:</p> <p>Se han hecho en la hacienda ensayos de cultivos de algodón, que habrían producido los mejores resultados. El salón de usos múltiples del mismo municipio ocupa el lugar de la llamada por las longevas “La Casona” que era la casa donde vivían los dueños de la hacienda y también se encuentra aún en pie el oratorio; para cuya construcción se gastaron los 3,000 pesos moneda que circulaba antes en Guatemala.</p>

2.3. Personalidades presentes y pasadas:

Encontrándose presente a los Maestros: José Humberto Escobar Gálvez, actualmente Alcalde, Don Edgar Amílcar Lemus Portillo, quien creó la biblioteca Municipal que lleva su nombre también autor de una matemática elemental; elaboró la memoria de labores de la municipalidad de Jalapa (1978-82), colaboró en la elaboración del mapa escolar a nivel nacional, gestor del servicio telefónico automático para la población de Monjas escudo y bandera que identifica en el municipio. Freddy Orellana Martínez, se ha hecho acreedor a varios premios a nivel Nacional entre sus obras están: El enviado de la tierra, Jaque Mate, Si muero y vuelvo a nacer, ganó el primer lugar en los juegos florales de la feria de la ciudad de Cobán de Carlos V, Alta Verapaz, en el certamen de belleza celebrado en la feria septembrina de la ciudad de los altos Quetzaltenango en 1,998; Claudia Lucrecia Recinos Flores obtuvo el centro de Reina Nacional, El doctor William Eleazar Lemus González, ha producido medio centenar de obras o que le ha valido para que le fueran otorgados múltiples premios a nivel nacional como internacional entre los que se pueden mencionar el otorgado por el círculo de escritores y poetas de New Cork, el premio Miguel Ángel Asturias, los premios Froilan Turcios Trinidad Reyes por el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Honduras y las personalidades pasadas encontrándose: Edin Roberto Nova (Ciclista), Roberto Rodríguez Sandoval (Ex propietario de la empresa de cable T.V.6.).

	<p>2.4 Lugares de orgullo local:</p> <p>Se mencionan los lugares de orgullo del municipio y centros turísticos del mismo: Salón Municipal, Balneario agua tibia, Polígono de tiro, Coliseo, Parque central, balneario Mana (la recta), Laguna del hoyo, El Estadio deportivo, Los templos de oración Cristiana (evangélico, católico).</p>
<p>3. Política</p>	<p>3.1 Gobierno local:</p> <p>Lo conforma la alcaldía Municipal, que representa el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social.</p>
	<p>4.1 Ocupación de los habitantes:</p> <p>El desempeño de los habitantes se ubica en comercios, compra y ventas de granos básicos, verduras, frutas, etc. Trabajan en instituciones, oficinas públicas y privadas, se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidados de ganado bovino, caballar y aves de corral.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos:</p> <p>Se produce pepino, brócoli, tomate, cebolla, maíz, frijol, Elotín, jocote, mango y se distribuye: elotín empacado, se exportan semillas y productos agrícolas a la capital y Departamentos, exportables tanto para el interior del país como el exterior. El ganado bovino se comercializa para el destaque en el municipio de Monjas, así como la leche y sus derivados.</p>

4. Social

4.3 Agencias educacionales:

Escuela Oficial Regional Urbana Mixta, Jornada Matutina y Jornada Vespertina; Escuelas del área rural: Agua Tibia; escuelas de PRONADE; **Colegios:** Instituto de Educación Básica y Diversificada por Cooperativa, Liceo Minerva, Liceo Monjas, INTECFORI, IGER, Academia de Corte y confección, academias de Computación e internet, Colegio Evangélico “La Palabra”, Colegio Monte Nevado de Oriente, Albert Einstein, Escuela Normal Regional de Oriente (E.N.R.O.), Academia de Belleza.

4.4 Agencias sociales de salud y otros:

Centros de salud, Centro médico, Centros Odontológicos, Puesto de Salud, Veterinaria, Oficina Municipal de Planificación y Laboratorio de Entomología.

4.5 Viviendas (tipos):

Se observa de distintas construcciones, entre las que se pueden mencionar: viviendas de block, ladrillo, adobe, madera, lámina, teja y terraza, piso de cemento, cerámico; casas de dos o tres niveles.

4.6 Centros de recreación:

El municipio de Monjas cuenta con el Balneario Agua Tibia, Balneario Mariscada, Parque Central, Laguna del hoyo, Estadio, Turicentro Balneario Santa Marta, Turicentro en Jocote Dulce y El Coliseo.

4.7 Transporte.

Existe transporte urbano local como: taxis, microtaxis, microbuses, moto taxis y transportes Extraurbanos.

4.8 Comunicaciones:

Monjas cuenta con sistema telefónicos, líneas domiciliarias de la Empresa Telgua y telefonía celular, correos y telégrafos, King Express, Wester Unión, Golden Express, etc. Internet, Fax y T.V Cable.

4.9 Grupos religiosos

Católicos, Evangélicos, Grupo de Mormones, Adventistas del Séptimo día.

4.10 Clubes o asociaciones sociales

Asociación de Ganaderos y Agricultores Monjeños, Clubes deportivos de Monjas (Femenino-Masculino).

4.11 Composiciones étnicas

El grupo más sobresaliente es el ladino y una minoría indígena y mestiza.

II SECTOR DE LA INSTITUCION

AREAS	INDICADORES
1. Localización geográfica	1.1 Ubicación (dirección): La Municipalidad del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, se encuentra ubicada sobre la calzada Edin Roberto Nova, Barrio El Porvenir. 1.2 Vías de acceso: El acceso a la Municipalidad de Monjas se puede realizar a través de la calle principal, Calzada Edin Roberto Nova y cualquiera de las calles que conducen hacia el Centro del municipio, frente al Parque y Mercado Municipal.
2. Localización administrativa	2.1 Tipo de institución (estatal, privada, otra): La Municipalidad de Monjas es una institución Estatal que brinda sus servicios a los pobladores del municipio. 2.2 Región, área, distrito, código: La región a la que pertenece la municipalidad de Monjas, es la IV, Área Urbana, distrito 21-06.
3. Historia de la institución	3.1 Origen: La municipalidad de Monjas, fue fundada en tiempo de Don Beto Sandoval (alcalde de ese entonces). La municipalidad de Monjas, fue creada por decreto municipal 26 de agosto de 1911.

	<p>3.2 Fundadores y organizadores:</p> <p>Primeras autoridades: En esa época se nombraron El alcalde primero, alcalde segundo, con un síndico y cuatro regidores, con servicio obligatorio por un año. Siendo así que el primer alcalde fue Ubaldo García Aguirre, hijo de Luciano Aguirre y el alcalde segundo José León Hernández. Además del Consejo, trabajaba un secretario y un tesorero. El primer Secretario fue Don Francisco Aragón y el primer tesorero fue Don Manuel Guabas.</p>
<p>4. Edificio</p>	<p>4.1 Área construida (aproximadamente):</p> <p>El área construida es de 70%.</p> <p>4.2 Área descubierta:</p> <p>El área descubierta es de 30%.</p> <p>4.3 Estado de conservación:</p> <p>Es aceptable, ya que las instalaciones reciben el mantenimiento adecuado.</p> <p>4.4 Locales disponibles:</p> <p>Los locales disponibles son suficientes para el trabajo que se desarrolla.</p> <p>4.5 Condiciones y usos:</p> <p>Las instalaciones de la Municipalidad de Monjas son adecuadas para su funcionamiento, ya que está acorde al trabajo que se realiza internamente.</p>

**5. Ambientes y equipamiento
(incluye mobiliario, equipo y
materiales)**

5.1 Salones específicos:

- Sala de conferencias

5.2 Oficinas:

- 1 despacho municipal.
- 1 oficina para secretario.
- 1 oficina para tesorero.
- 1 oficina de planificación

5.3 Servicios sanitarios:

- 8 servicios sanitarios

5.4 Biblioteca:

- Una biblioteca

5.5 Bodega:

- Una Bodega

5.6 Gimnasio (salón multiusos):

- Un salón municipal

5.7 Salón de proyecciones:

No cuenta con este servicio.

5.8 Talleres: No cuenta con el servicio.

5.9 Canchas deportivas:

- 4 canchas polideportivas.

**5.10 Centro de producción o
reproducciones:**

- Sin evidencia.

III SECTOR DE FINANZAS

AREA	INDICADORES
1. Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la nación:</p> <p>El Presupuesto para la Municipalidad de Monjas, asciende a un millón doscientos mil quetzales (Q.1, 200,000.00) asignados bimestralmente por parte de la nación.</p> <p>1.2 Iniciativa privada:</p> <p>Sin evidencia.</p> <p>1.3 Cooperativa.</p> <p>Sin evidencia.</p> <p>1.4 Venta de productos y servicios:</p> <p>Arbitrios. Tazas. Licencias de construcción. Boletos de ornato. IUSI. Registros de agua potable. Rastro municipal.</p> <p>1.5 Rentas:</p> <p>Renta de locales del mercado, salón de usos múltiples, coliseo municipal.</p> <p>1.6 Donaciones, otros:</p> <p>Sin evidencia.</p>

2. Costos	<p>2.1 Salarios:</p> <p>Parte de la asignación del presupuesto es invertido en salarios a empleados que laboran en la institución y para proyectos de mejoramiento comunitario.</p> <p>2.2 Materiales y suministros:</p> <p>Sin evidencia</p> <p>2.3 Servicios profesionales:</p> <p>Sin evidencia.</p> <p>2.4 Reparaciones y construcciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reparación de drenajes <p>2.5 Mantenimiento:</p> <p>Parte del presupuesto que asciende a un 10% constitucional es utilizado para mantenimiento y funcionamiento.</p> <p>2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua... otros):</p> <p>La Municipalidad de Monjas utiliza un 10% del presupuesto para servicios generales y otros.</p>
------------------	--

<p>3. Control de finanzas</p>	<p>3.1 Estado de cuenta: Sin evidencia.</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos: Para el funcionamiento de la Municipalidad, se dispone de la asignación del presupuesto que le corresponde.</p> <p>3.3 Auditoría interna y externa: Se realizan dos tipos de auditoría: Externa, realizada anualmente por la Contraloría General de Cuentas de la Nación y la auditoría Interna, realizada por un encargado, llevándose a cabo mensualmente.</p>
--------------------------------------	--

<p>1. Personal operativo</p>	<p>1.1 Total de laborantes: El personal que labora en la Municipalidad de Monjas consta de 1 Alcalde Municipal, 11 Consejeros municipales, 3 Laborantes de personal administrativo, 13 Laborantes de personal.</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos: 30 laborantes nombrados durante un período de 4 años, 12 docentes laborando por contrato.</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Anualmente se incorpora un 2% del personal.</p> <p>1.4 Tipos de laborantes: El personal que labora en la Municipalidad de Monjas, está constituido por profesores de enseñanza media y primaria, peritos contadores, secretarias y personal de servicio.</p> <p>1.5 Asistencia de personal: El control se realiza mediante inscripción diaria de entrada y salida de sus labores.</p> <p>1.6 Residencia del personal: El personal que labora en dicha institución, reside en el municipio y en aldeas cercanas a la misma.</p> <p>1.7 Horarios: El horario es de 8:00 de la mañana a 17:00 horas para atención a la población en general.</p>
-------------------------------------	---

<p>2. Usuarios</p>	<p>2.1 Total de laborantes:</p> <p>Cuenta con 46 laborantes.</p> <p>2.2 Cantidad de usuarios:</p> <p>La Municipalidad de Monjas, Jalapa, tiene la cobertura del municipio completo, por lo cual la cantidad de usuarios corresponde al total de habitantes del municipio.</p> <p>2.3 Comportamiento anual de usuarios:</p> <p>Se manifiesta colaboración y participación por parte de los usuarios de la Municipalidad de Monjas, Jalapa.</p> <p>2.4 Clasificación de usuarios:</p> <p>No Cuenta con una clasificación de usuarios</p> <p>2.5 Situación socioeconómica:</p> <p>La condición socioeconómica de los usuarios a veces no es la adecuada.</p>
<p>3. Personal de servicio</p>	<p>3.1 Total de laborantes:</p> <p>El personal de servicio es de 3 Laborantes, quienes se encargan del mantenimiento, limpieza y orden de la institución.</p>

V SECTOR CURRICULUM

AREAS	INDICADORES
<p>1. Plan de estudios / servicios</p>	<p>1.1 Nivel que atiende: La Municipalidad de Monjas brinda los servicios de Agua Potable, Drenaje, mantenimiento de Instituciones y calles, Servicios administrativos para toda la población.</p> <p>1.2 Áreas que cubre: La Municipalidad de Monjas, por ser una entidad estatal de servicios para la población, abarca tanto el área urbana como rural.</p> <p>1.3 Programas especiales: Ejecuta programas especiales, en beneficio de la población en general, conjuntamente con otras instituciones u organismos.</p> <p>1.4 Tipos de acciones que realiza: Las acciones que se ejecutan en la Municipalidad de Monjas están orientadas a satisfacer las necesidades de la población en general, mediante proyectos de beneficio social.</p> <p>1.5 Tipos de servicios. Se centran en la distribución y cobro de Agua Potable, arreglos de Drenaje, mantenimiento de Instituciones y calles, servicios administrativos para toda la población.</p> <p>1.6 Procesos productivos. Los procesos productivos que se llevan a cabo se programan a corto, mediano y largo plazo, teniendo como producto la satisfacción de las necesidades de la población en general.</p>

<p>2. Horario institucional</p>	<p>2.1 Tipo de horario:</p> <p>El horario aplicado a la Municipalidad de Monjas es un horario uniforme, de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>2.2 Maneras de elaborar el horario:</p> <p>El horario de la municipalidad de Monjas es un horario instituido, el cual se aplica a la mayoría de municipalidades del país.</p> <p>2.3 Horas de atención para los usuarios:</p> <p>La Municipalidad de Monjas abre sus puertas a los usuarios en horario de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>2.4 Horas dedicadas a las actividades normales:</p> <p>En cumplimiento de horario le corresponde cubrir 40 horas semanales, tomando en cuenta receso y hora de almuerzo.</p> <p>2.5 Tipos de jornada:</p> <p>Matutina y vespertina</p>
--	--

<p>3. Métodos, técnicas y procedimientos</p>	<p>3.1 Metodología utilizada para los docentes:</p> <p>No existe</p> <p>3.2 Tipos de técnicas utilizadas:</p> <p>Motivación laboral.</p> <p>3.3 Planeamiento:</p> <p>En la municipalidad se cuenta con un plan de trabajo estructurado, el cual sirve de base para la realización de los trabajos que se llevan a cabo.</p> <p>3.4 Capacitaciones:</p> <p>La capacitación para el personal de la Municipalidad depende de las necesidades de aprendizaje, generalmente se realizan 8 capacitaciones, dependiendo de los cambios que se realizan.</p> <p>3.5 Inscripciones o membrecías:</p> <p>Organización a cargo de cada oficina.</p> <p>3.6 Ejecución de diversa finalidad:</p> <p>Poner en práctica los conocimientos adquiridos.</p> <p>3.7 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (otros propios de cada institución):</p> <p>En la Municipalidad de Monjas se utiliza un proceso de selección para contratar al personal de servicio y a los docentes.</p>
---	--

4. Evaluación

4.1 Criterios utilizados para evaluar en general:

La evaluación que se lleva a cabo, se realiza mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada actividad.

4.2 Tipos de evaluación:

Se realiza la evaluación de eficiencia y eficacia, a través de la observación y cumplimiento de objetivos.

4.3 Características de los criterios de Evaluación:

Mediante el dialogo de la aplicación de lo aprendido.

4.4 Controles de calidad:

Se analiza el desempeño profesional del personal en función de sus cargos, para evidenciar el grado de eficiencia y eficacia de los mismos.

4.5 Instrumentos para evaluar:

Para la evaluación se utiliza la técnica de la observación.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

AREAS	INDICADORES
<p data-bbox="347 961 591 993">1. Planeamiento</p>	<p data-bbox="867 352 1156 384">1.1 Tipo de planes:</p> <p data-bbox="821 422 1382 495">Los planes están definidos en dos tipos de acuerdo a los objetivos buscados.</p> <ul data-bbox="867 541 1403 951" style="list-style-type: none"><li data-bbox="867 541 1403 699">a) Objetivo estratégico: Es mediano plazo, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.<li data-bbox="867 751 1403 951">b) Objetivo operativo: Es a corto plazo busca el mejoramiento en el casco urbano y rural a través del servicio municipal presta a la población. <p data-bbox="867 1056 1287 1087">1.2 Elemento de los planes:</p> <p data-bbox="911 1125 1373 1199">Las necesidades prioritarias que presentan los vecinos.</p> <p data-bbox="867 1304 1219 1335">1.3 Base de los planes:</p> <p data-bbox="911 1373 1414 1530">Los planes están basados teóricamente y principalmente en rangos administrativos con base en al código municipal.</p> <p data-bbox="854 1635 1274 1667">1.4 Planes de contingencia:</p> <p data-bbox="881 1705 1235 1778">No cuenta con planes de Contingencia.</p>

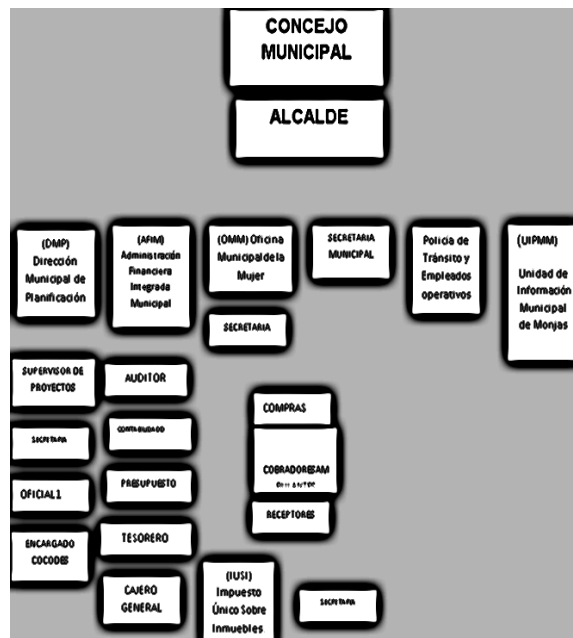
2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de la organización:

La instancia de mayor jerarquía está Integrada por el alcalde municipal y consejo municipal.

Constituida por un nivel directivo representado de la siguiente forma:

2.2 Organigrama:



2.3 Régimen de trabajo:

Presupuestados y por contrato

2.4 Existencia de manuales de procedimiento:

Si existe un manual de Procedimientos.

<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos: Sin evidencia.</p> <p>3.2 Existencia o no de carteleras: Sin evidencia.</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas: Mediante circulares, oficios, memorando, tablero de información, boletines.</p> <p>3.4 Tipos de comunicación: Escrita, oral, personal, telefónica, fax y correo electrónico.</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal: Las reuniones del personal se realizan dependiendo las circunstancias.</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control: Sin evidencia.</p> <p>4.2 Registro de asistencia: Existe un libro para la asistencia de los empleados.</p> <p>4.3 Evaluaciones de personal: Se realiza de acuerdo al desempeño e inventario de las actividades realizadas y la actualización del mismo.</p>

	<p>.</p> <p>4.4 Actualización de inventarios físicos de la institución:</p> <p>Se realiza anualmente de acuerdo a las necesidades internas y externas.</p> <p>4.5 Elaboración de expedientes administrativos.</p> <p>Sin evidencia.</p>
<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1 Mecanismos de supervisión:</p> <p>Se realizan a través de jefes de superintendencia.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones:</p> <p>Se realiza semanal o mensualmente.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión:</p> <p>Los jefes de cada dependencia de este aspecto.</p> <p>5.4 Tipo de supervisión:</p> <p>Por medio de la observación y el diálogo.</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión:</p> <p>Cuaderno de notas, cuestionario o entrevista.</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

AREA	INDICADORES
1. Filosofía de la institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución:</p> <p>Los principios de la municipalidad se enmarcan en la visión y misión.</p> <p>1.2 Visión:</p> <p>Ser la entidad corporativa, que satisfaga las necesidades de la población prestando servicios de calidad y los proyectos de infraestructura que eleven el nivel de vida de los ciudadanos, con la obtención y optimización de recursos financieros, humanos, técnicos y materiales, a través del presupuesto municipal en el cual se planean, organizan, integran dirigen y controlan los recursos asignados para los servicios y obras que permitirán lograr el bienestar común de los habitantes y el progreso del Municipio en las áreas: social, económica y de infraestructura, con el apoyo del recurso humano capaz conformado por el Honorable consejo Municipal y el equipo de trabajo integrado por los empleados municipales que fundamentan las actividades municipales en valores como la eficacia, calidad, la innovación y la honradez en la prestación de los servicios para alcanzar el desarrollo general del Municipio y sus ciudadanos.</p> <p>1.3 Misión:</p> <p>Satisfacer las necesidades de los ciudadanos del municipio, a través de la administración eficaz de los recursos</p>

	<p>asignados en forma prioritaria para obras y servicios, que incrementen el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida de las personas que serán suministrados por el equipo de trabajo conformado por el alcalde, consejo y empleado municipal.</p>
<p>2. Políticas de la institución</p>	<p>2.1 Políticas institucionales:</p> <p>Las políticas de la municipalidad de Monjas, están orientadas a: Determinar las necesidades de las comunidades (Barrios, aldeas y Caseríos).</p> <p>Participación de COCODES en la formulación del presupuesto municipal.</p> <p>Priorizar las necesidades de las comunidades para la programación en el presupuesto municipal.</p> <p>Priorizar las necesidades de la población en base a los criterios establecidos en la ley de descentralización:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Educación j) Salud y asistencia social k) Seguridad ciudadana l) Ambiente y recursos naturales m) Agricultura n) Comunicaciones infraestructura y vivienda. o) Economía p) Cultura, recreación y deportes. <p>Presupuestar proyectos de beneficio colectivo.</p> <p>Determinar las tasas municipales en forma justa y equitativa.</p> <p>2.2 Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la oficina de servicios públicos municipales para atender las demandas de cobertura y calidad en los

servicios y evitar la evasión de pagos para fortalecer el poder financiero de la municipalidad.

- Utilizar el presupuesto municipal como herramienta de control que permitirá la identificación de las necesidades ya satisfechas.

- Implementar controles de calidad en los servicios que presta la municipalidad para garantizar la excelencia a los usuarios.

- Reasignar los recursos para satisfacer de forma efectiva la satisfacción de necesidades de emergencia.

- Establecer un programa que asegure la excelencia en los servicios.

- Perfeccionar la ejecución de la planificación presupuestaria con la coordinación de todos los recursos para obtener un producto terminal de calidad “La excelencia en el servicio y la satisfacción de necesidades a través de los proyectos.

- Elevar el nivel de vida de la población, orientando los recursos municipales a la satisfacción de las necesidades: Sociales y económicas, en coordinación con las organizaciones civiles que actúen también en beneficio de los intereses de la población.

2.3 Objetivos:

Generales

Incrementar los recursos financieros y maximizar la administración para satisfacer en forma efectiva las necesidades de la población.

Presentar servicios de calidad, con elevado nivel de desempeño de nuestro Personal para satisfacer la demanda de

la población con la sinergia de todos los recursos requeridos para la prestación.

Incrementar la imagen objetiva de la municipalidad como la institución que gestiona la calidad de vida de la población, con la administración eficiente de los recursos en el presupuesto municipal.

Específicos

- Ampliar los ingresos municipales evitando las evasiones de pago.
- Programar la satisfacción efectiva de las necesidades de la población en el presupuesto municipal.
- Prestar servicios de calidad.
- Fundar la prestación de los servicios en la excelencia.
- Mejorar el nivel de desempeño de los recursos humanos.
- Obtener la integración optima de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para entregar a la población la prestación de servicios que merece.
- Crear la imagen positiva de la municipalidad, como la corporación generadora del bienestar de la población.
- Disponer de los recursos de forma eficiente, operativa y controlada en el presupuesto municipal para alcanzar el progreso general.

	<p>2.4 Metas:</p> <p>Crecimiento La programación efectiva del presupuesto municipal, como instrumento para optimizar la capacitación y la erogación de los recursos por medio de una planificación priorizada de obras y proyectos orientados a satisfacer las apremiantes y principales necesidades de la población para incrementar el desarrollo integral del municipio.</p> <p>Calidad La prestación de servicios públicos y administrativos de calidad, suministrados por el recurso humano de la municipalidad, basados en la premisa de la excelencia en el servicio al usuario.</p> <p>Recursos Optimizar la eficacia y la eficiencia de los diferentes recursos humanos, técnicos materiales y financieros con el objeto de conservar la calidad en la gestión municipal.</p>
<p>3. Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería jurídica:</p> <p>Trabaja con aspectos legales</p> <p>3.2 Marco legal que abarca la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros):</p> <p>Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Consejos de Desarrollo y Código Municipal.</p>

VIII SECTOR DE RELACIONES

AREAS	INDICADORES
1. Institución / Usuarios	<p>1.1 Estado/forma de atención a los usuarios:</p> <p>Los usuarios que se acercan a la municipalidad de Monjas, son atendidos por el personal administrativo, quienes brindan los servicios que se necesiten.</p> <p>1.2 Actividades culturales (concursos, exposiciones):</p> <p>La Municipalidad de Monjas trabaja conjuntamente con la Directiva Magisterial del municipio, en la programación de actividades culturales y concursos para los estudiantes de los distintos niveles educativos.</p> <p>1.3 Actividades académicas (seminarios, conferencias):</p> <p>Parte de la municipalidad de Monjas, se llevan a cabo conferencias que benefician a la población, con distintos temas de apoyo.</p>
2. Institución con otras instituciones	<p>2.1 Cooperación:</p> <p>Existe cooperación entre la Municipalidad de Monjas y otras instituciones y organizaciones del municipio de Monjas, mediante el apoyo económico y material para la ejecución de actividades y proyectos de beneficio social.</p>

	<p>2.2 Culturales:</p> <p>Se trabaja conjuntamente con otras instituciones o asociaciones para la ejecución de actividades culturales, como conferencias, charlas, etc.</p> <p>2.3 Sociales:</p> <p>Se realizan actividades sociales con otras instituciones, por ejemplo educativas, proyectos de salud, de agricultura, etc.</p>
<p>3. Instituciones con la comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales(municipales y otros):</p> <p>Sin evidencia.</p> <p>3.2 Asociaciones locales (Clubes y otros):</p> <p>La relación de la municipalidad de Monjas con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural de la comunidad.</p> <p>3.3 Proyección:</p> <p>Sin evidencia</p> <p>3.4 Extensión:</p> <p>Sin Evidencia</p>



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	.El informe del diagnóstico fue elaborado de acuerdo a los lineamientos y directrices de EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
2.	El diagnóstico permitió identificar un problema y priorizarlo, además de proponer una solución.	X	
3.	Las técnicas utilizadas en la elaboración del diagnóstico fueron adecuadas y productivas.	X	
4.	Se contó con suficiente información por parte del Personal de la Institución.	X	
5.	Autoridades municipales, líderes comunitarios y miembros de la población aportaron la información que se les solicitó.	X	
6.	La obtención bibliográfica, permitió la recopilación y sistematización de datos del municipio y comunidad educativa beneficiada.	X	
7.	Se finalizó el trabajo del diagnóstico en el tiempo estipulado.	X	
8.	Los datos recopilados, fueron suficientes para redactar el diagnóstico del municipio y la comunidad educativa.	X	
9.	Se evaluó cada una de las actividades programadas, dentro de la planificación para elaborar el diagnóstico.	X	
10.	Se alcanzaron los objetivos y metas propuestas para la realización del diagnóstico.	X	
11	Hubo buena planificación para realización del diagnóstico	X	
12	La información obtenida para la realización del diagnóstico permitió dar respuestas a las necesidades del proyecto.	X	
13	Se priorizaron los problemas planteados de acuerdo a la factibilidad y viabilidad.	X	



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL PERFIL

N o.	INDICADORES	SI	NO
1.	El plan se realizó en base a los recursos disponibles planteados por la institución.	X	
2.	Los objetivos y las metas del perfil del proyecto, se ajustan a las necesidades de la institución.	X	
3.	El tiempo programado para la elaboración del perfil del proyecto, fue suficiente.	X	
4.	La elaboración del perfil del proyecto, se basó en el formato de EPS establecido por la Facultad de Humanidades.	X	
5.	Los objetivos del proyecto, dan respuesta al problema que se priorizó.	X	
6.	El perfil del proyecto, fue elaborado de acuerdo al tiempo programado en el cronograma.	X	
7.	El perfil del proyecto que se elaboró, fue revisado y aprobado.	X	
8.	El proyecto tiene posibilidad de ser ejecutado con éxito.	X	
9.	El proyecto planificado, representa una solución al problema priorizado.	X	
10	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios.	X	

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se contó con los recursos económicos presupuestados, para la elaboración de guía pedagógica, de acuerdo al perfil.	X	
2.	Fue viable encontrar el apoyo financiero de parte de la institución, para la reproducción de la guía pedagógica	X	
3.	Las gestiones que se efectuaron ante la institución, fueron las acertadas.	X	
4.	La elaboración de la guía pedagógica, contribuyó a las necesidades de contar con material didáctico, para el cuidado y protección de los bosques.	X	
5.	Las actividades que se programaron para la elaboración, reproducción y divulgación de la guía pedagógica fueron acertadas.	X	
6.	Se contó con la asesoría técnica en la elaboración del guía.	X	
7.	Se alcanzaron los objetivos trazados en el perfil, para la elaboración de la guía pedagógica.	X	
8.	Se obtuvo el apoyo de las autoridades educativas, para la divulgación de la guía pedagógica.	X	
9.	Se evaluó con los docentes la aplicación de la guía pedagógica, en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Los Riscos.	X	
10.	El cronograma establecido, se cumplió según la programación de la etapa de ejecución.	X	
11.	Se obtuvieron las ideas claras, para elaboración la guía pedagógica.	X	
12.	Existió interés de parte de los docentes capacitados, para la aplicación de la guía pedagógica.	X	

13.	Hubo compromiso de los docentes, para la aplicación la guía pedagógica.	X	
14.	Existieron sugerencias, para modificar o implementar el guía.	X	
15.	Se tiene registro por escrito del desarrollo de ésta etapa.	X	



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACION FINAL

N o.	INDICADORES	SI	NO
1.	El perfil del proyecto, respondió al problema detectado.	X	
2.	Se tiene suficientes datos para la elaboración del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado.	X	
3.	Se elaboró el perfil de acuerdo con las necesidades detectadas por el diagnóstico.	X	
4.	Se aplicaron las diferentes formas de evaluación, en las diferentes etapas del proyecto.	X	
5.	El tiempo programado para las fases del proyecto, fue el suficiente.	X	
6	El proyecto cumplió con los objetivos y metas propuestas.	X	
7.	El producto final, cumplió con las expectativas de la institución Patrocinante.	X	
8	Se cumplió con el tiempo programado, para realizar las actividades de cada una de las etapas.	X	
9	Contribuye la guía pedagógico a minimizar el problema que se priorizó.	X	
10	La institución patrocinadora, aportó los recursos necesarios.	X	
11	Fueron desarrollados las acciones coordinadas, para lograr los objetivos y metas del proyecto.	X	
12	Los docentes están convencidos de la utilidad del guía pedagógico	X	
13	La guía elaborada, contribuye a sensibilizar a docentes y alumnos acerca del problema ambiental.	X	
14	Se elaboró un plan de sostenibilidad del proyecto.	X	

Plan de Capacitación

Institución Patrocinante

Municipalidad de Monjas

Institución Beneficiada

Escuela Oficial Urbana Mixta barrio la Reforma Monjas Jalapa

Temática a capacitar

Desarrollo De la Guía sobre propiedades del suelo.

Dirección

Escuela Oficial Urbana Mixta barrio la Reforma Monjas Jalapa

Fecha

Febrero 2016

Duración

Dos horas y media

Lugar donde se Capacitará

Escuela Oficial Urbana Mixta barrio la Reforma Monjas Jalapa

Hora

De 08:00 a 10:30 Hrs.

Cantidad de Docentes a capacitar

10 docentes

Objetivo:

Socializar con docentes la Guía sobre propiedades del suelo

Objetivos	Contenidos	Actividades	Tiempo	Recursos
<p>Orientar y dar seguimiento a los docentes en el proceso de aplicación de la guía pedagógica.</p> <p>Propiciar la participación activa de los docentes durante el desarrollo del contenido.</p>	<p>1. El Suelo</p> <p>2. Las Plantas</p> <p>3. El Abono</p> <p>4. Huerto Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida 	5 minutos	<p>Guías pedagógicas</p> <p>Pliegos de papel construcción.</p> <p>Tijeras.</p> <p>Goma.</p> <p>Crayones.</p> <p>Marcadores</p> <p>Maskingtape.</p> <p>Hojas</p> <p>Diccionario</p> <p>Lotería</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica rompe hielo padres de familia se cambian de lugar si cargan alguna prenda del color que el capacitador indique. 	5 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador orienta a los docentes sobre las propiedades de los suelos 	20 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Entregar una guía a cada docente 	10 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el contenido de la guía. 	20 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Brindar lineamientos de cómo utilizar la guía. 	25 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Refacción 	15 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Planificar una clase utilizando contenido de la guía. 	10 minutos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Exponer la planificación 	10 minutos	

		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la guía • Los docentes comparten experiencias • Lluvia de ideas • Despedida 	15 minutos 5 minutos 5 minutos 5 minutos	
--	--	--	---	--

Epesista

Responsable

PLAN DE LA ETAPA DE DIAGNOSTICO

I PARTE INFORMATIVA

Escuela Oficial Urbana Mixta barrio la Reforma Monjas Jalapa

II JUSTIFICACION

Se llevará a cabo el diagnostico con el objetivo de recopilar la información que defina la situación interna y externa de la Escuela oficial urbana Mixta barrio la Reforma Monjas , Jalapa

III OBJETIVO GENERAL

Identificar carencias estructurales y funcionales de Escuela oficial urbana Mixta barrio la Reforma Monjas , Jalapa

IV OBJETIVOS ESPECIFICOS

2. Realizar los 8 sectores para descubrir la situación de la institución.
3. Priorizar y delimitar los problemas del establecimiento

V ACTIVIDADES

1. Recopilación de información
2. Elaboración de Instrumentos
3. Aplicación de Instrumentos
4. Procesamiento de datos
5. Lista de análisis de problemas priorizados
6. Elaboración de informe

VI RECURSOS

1. **HUMANOS:** Epesista, Asesor, Director,
2. **MATERIALES:** Hojas bond, Lapiceros, cuaderno de notas, instrumentos.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

INSTRUCCIONES: La presente encuesta tiene como objetivo recabar información acerca de los datos de la Municipalidad. Se le agradece su colaboración por las respuestas de los siguientes planteamientos.

1. ¿Qué tipo de entidad es la municipalidad?

2. Comente en forma clara la historia de la institución, su origen, sucesos y Épocas: _____

3. ¿Cuánto mide el área complete del edificio?

4. ¿Cuáles son las vías de acceso de la Municipalidad?

2. La municipalidad se encuentra ubicada en:

Norte: ___ Sur:___ Este:___ Oeste_____

6. ¿Cuántas personas laboran actualmente en la municipalidad?

7. Escriba el total de laborantes en las siguientes áreas:

Personal operativo _____

Personal administrativo _____

Personal de servicio _____

8. ¿Cuánto mide el área del edificio municipal?

9. ¿Qué tipo de equipo y materiales existen para equipar las oficinas de la Municipalidad? _____

10. ¿Cuál es la cantidad de personal operativo que labora en la municipalidad?

Presupuestados: _____ Por contrato: _____ Interinos: _____ Otros: _____

11. ¿Cuál es el horario del Personal Operativo? _____

12. Cuál es la cantidad de personal administrativo que labora en la municipalidad?

Presupuestados: _____ Por contrato: _____ Interinos: _____ Otros: _____

13. ¿Cuál es el horario del Personal administrativo en la municipalidad?

14. ¿Cuál es la cantidad de Personal Técnico que labora en la Municipalidad?

Presupuestados: _____ Por contrato: _____ Interinos: _____ Otros: _____

15. ¿Cuál es el horario del Personal Técnico? _____

16. ¿Cuál es la cantidad de Personal de servicio que labora en la Municipalidad?

Presupuestados: _____ Por contrato: _____ Interinos: _____ Otros: _____

17. ¿Cuál es la visión de la institución?

18. ¿Cuál es la misión de la institución?

19. ¿Cuál son los objetivos y metas de la institución?

20. ¿Cuál son las políticas de la Municipalidad? _____



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

INSTRUCCIONES: La presente encuesta tiene como objetivo recabar información a cerca de los datos de la Municipalidad. Se le agradece su colaboración por las respuestas de los siguientes planteamientos.

1. ¿En qué porcentaje se encuentran distribuidas las fuentes de financiamiento de la Municipalidad?

Gobierno ___% Arbitrios Municipales: ___% Servicios Municipales ___ % ¿Cuáles?

2. ¿Percibe la Municipalidad algún ingreso extra? SI _____ NO _____

¿Cuáles? _____

3. ¿A cuánto ascienden el mantenimiento mensual de la Municipalidad?

Salarios: _____ Materiales suministros: _____

Servicios profesionales: _____ Reparaciones y construcciones: _____

Mantenimiento: _____ Servicios (agua, electricidad, teléfono e internet) y otros: _____

4. ¿Qué instrumentos de control financiero maneja la Municipalidad?

5. ¿Quiénes fiscalizan las finanzas de la Municipalidad?

6. ¿Existe Auditoría Interna y Externa en la Municipalidad? SI _____ NO _____ ¿Por qué?

7. ¿Qué otro tipo de control financiero maneja la municipalidad? _____

8. ¿Recibe donaciones para ampliar su presupuesto? _____

9. Si su respuesta es positiva ¿qué tipo de donaciones son? _____

**ENTREVISTA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
MONJAS, JALAPA**

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que considere correcta.

1. Considera usted de mucha importancia los temas relacionados con el cuidado del medio ambiente.

SI _____ NO _____

2. Cree usted que el personal docente apoyará con la aplicación de la guía.

SI _____ NO _____

3. Cree usted que los niños y las niñas de la escuela participarán activamente en el desarrollo de la guía de auto aprendizaje

SI _____ NO _____

4. Le gustaría que en la escuela se aplique algún material relacionado al cuidado de los suelos.

SI _____ NO _____

5. Si en el futuro se llevara a cabo otro proyecto educativo en la escuela, estaría usted en las condiciones de apoyar.

SI _____ NO _____

6. Cree usted que los niños y niñas necesitan fortalecer su aprendizaje sobre el cuidado de los suelos y las plantas

SI _____ NO _____

7. Cree usted que es importante la practica de proyectos agrícolas de desarrollo en la escuela.

SI _____ NO _____

8. Cree usted que enseñándoles a los niños y niñas sobre la fabricación y utilización de abono orgánico se ayudara a que la tierra sea más fértil.

SI _____ NO _____

**ENTREVISTA AL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA LA REFORMA
MONJAS, JALAPA.**

INSTRUCCIONES: Marque con una X la opción que consideres correcta.

1. Cree usted que desarrollando temas sobre la protección de los suelos y la creación y utilización de abono orgánico se disminuirá los problemas ambientales

SI _____ NO _____

2. Considera usted que si se educa a la niñez sobre la fabricación y utilización de abono orgánico se ayudara a la agricultura.

SI _____ NO _____

3. Está usted de acuerdo en desarrollar contenidos relacionados al cuidado de los suelos y plantas.

SI _____ NO _____

4. Ha recibido de las autoridades educativas, material didáctico relacionado con el cuidado de los suelos y la fabricación y utilización de abono orgánico

SI _____ NO _____

5. Cree usted que es necesario un comité dentro de la escuela que se encargue de cuidar y proteger el medio ambiente.

SI _____ NO _____

6. Cree usted necesario que los niños y niñas practiquen como fabricar y utilizar abono orgánico para la producción de su propio alimento.

SI _____ NO _____

ANEXOS



Epesista socializando con docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.”



Epesista entregando la guía a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Barrio la Reforma municipio de Monjas, departamento de Jalapa.



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 9 *PEX: (502) 252-2626 *FAX: (502) 2472-2070 *www.inab.gob.gt

Of. 082- 2014-DSR-IV-1-INAB
Jalapa Julio 29 de 2015

Junta Directiva de Epesistas
Facultad de Humanidades
Jalapa.

Respetables Epesistas:

Por este medio me es grato saludarles, y respecto a su carta de fecha 13 de junio del presente año me permito manifestarles que para la zona de vida donde se ubica la Escuela Normal Rural de Oriente "ENRO", es posible plantar las siguientes especies, las cuales se las identifico con el nombre común y su nombre científico

Eucaliptus	(varias especies)
Conacaste:	Enterolobium Cyclocarpun
Palo blanco:	Sibistax Donnel Smithy
Matiliguat:	Tabebuia Rosea
Flamboyán:	Delonix regia
Madrecacao:	Glyricidia sepium

Además se les recomienda hacer una plantación combinando las especies, para tener un bosque mixto lo cual garantiza la sanidad del ecosistema.

Sin otro particular

Atentamente


Lic. Lorie Exau Bonilla Estrada
Director Sub regional IV-1
INAB, Jalapa





Municipalidad de Monjas.

Departamento de Jalapa

Guatemala C. A.

Tel. 79247323, 79247317

Correo Electrónico: municipalidaddeomonjas@hotmail.com



EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DE MONJAS,
DEPARTAMENTO DE JALAPA.

HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista la Solicitud de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala que se encuentran realizando su Estudio Profesional Supervisado de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía Sección, Jalapa, en la cual solicitan el Aval respectivo y aprobación del proyecto Reforestación de un área en la Escuela Normal Regional de Oriente (ENRO) para el cual el Infrascrito le otorga el Aval respectivo y aprueba el proyecto para su ejecución en el Municipio.

Y a solicitud de parte interesada extendiendo la presente en Monjas, Jalapa a los veintitres días de julio del año dos mil quince.

Juan Antonio Orihuela Cardona
Alcalde Municipal.



LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA NORMAL REGIONAL DE ORIENTE LIC. CLEMENTE MARROQUIN ROJAS, DEL MUNICIPIO DE MONJAS, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 36-2015 DE DICHO INSTITUTO EN EL QUE A FOLIOS 138 Y 140 APARECE EL ACTA No. 20-2015 LA CUAL COPIADA LITERALMENTE DICE-----

ACTA No. 20-2015

En la Escuela Normal Regional de Oriente Lic. Clemente Marroquin Rojas, del municipio de Monjas del departamento de Jalapa, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves veintidos de octubre del año dos mil quince, reunidos en la dirección del establecimiento antes mencionado los suscritos; Estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Jalapa **PRIMERO:** Se presentaron los estudiantes epesistas: **Yecenia Muñoz Sandoval identificada con carné No. 201224067; Evangelina Rodas González carné No. 201218032; Stefany Johana Aceituno Gómez carné No. 201217641; Jennifer Lucia Bonilla Gómez carné No. 201217620; Blanca Azucena Beltrand Hernández carné No. 201219019; Mirna Isabel Méndez Pérez carné No. 201217589; Marel Fernando Martínez Lima carné No. 201218215; Gerardo Celestino Morales Muñoz carné No. 201217606; Wendy Betzaida Morales Castañaza carné No. 201224062; Raúl Eduardo Marroquín y Marroquín carné No. 201221465; **Lubia Aracely Mazariegos Lucero carné No. 201224052;** Perla Judith Duque Lemus carné No. 201223742; Elia Dinora Aguilar Jiménez carné No. 201217980; Carmen Yanneth Bonilla Sandoval carné No. 201218613; Edvin Humberto Palma Figueroa carné No. 200743506 para dejar constancia de la ejecución del proyecto de plantación de árboles en dicho establecimiento, según indicaciones del técnico profesional Lic. Lonie Exaú Bonilla Estrada, Director Sub Regional IV-I INAB Jalapa. **SEGUNDO:** La directora del establecimiento agradece a los estudiantes Epesistas por haber tomado en cuenta la escuela y a la vez los felicita por el buen trabajo desarrollado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las nueve horas con treinta minutos, firmando para dejar constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.-----**

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE .-----



Licda. Alba Colindres
Directora ENRO
Monjas, Jalapa

Epesista transportando arbolitos al lugar de plantación





Epesista en el lugar donde plantara arbolitos



Epesista perforando la tierra en el lugar donde plantara arbolitos.



Grupo de epesistas sembrando arbolitos en Monjas Jalapa



- EL SALAR MUNICIPAL
- LA ADMINISTRACION RURAL
- TIENDA DE CEMENTO
- LA TIENDA DE CEMENTO
- RESERVA MILITARES
- SALS
- CENTRAL
- ASISTIA SENORA DEL CARMEN
- LA TIENDA DE JESUS DE
- LA TIENDA ENFERMERA
- IGLESIA ADVENTISTA
- IGLESIA DE BORNONES
- IGLESIA EVANGELICO EL EDEN
- IGLESIA SENORA DE GUADALUPE
- SACRIFICIO CUELLAR
- SEÑORA DE ESQUIPULAS
- SN
- BANCO
- CASA CONTINENTAL
- RANCHERO
- RESTAURANTE
- CHALACAN
- CEN
- GEOMETRICAL
- JARDIN
- BANCO DEL AGRO

CIUDAD DE JALAPA